

CRÓNICAS JUDICIALES

Las locuras del querer

Nuestro corresponsal en Játiva, nos envió ayer tarde el telefonema que transcribimos: «Reina alarma general. La calle de las Almas parece un barranco. Ha habido hoyes de una profundidad de tres metros y piedras desprendidas de la montaña que llegaban a pesar cien arrobas...»

Las casas están llenas de agua. Se han ahogado muchos animales. El susto ha sido horrible, pero por fortuna no hay ninguna desgracia. En el Matadero se supone que hay cuatro metros de agua. Desde los tejados, muchas personas podían auxiliar. Han sido destruidas varias casas, entre ellas la fábrica de don Hilario Botella.

Veinte telefonistas aislados en la Central

Alcira. Veinte telefonistas que prestan servicio en el despacho de la Central Urbana, se hallan completamente bloqueados por las aguas sin que puedan salir del local para regresar a sus domicilios por la elevación del nivel de las aguas.

En Valencia

El jefe de la estación del Norte don Julio Miguel Cases, con el cual conferenciaron ayer los periodistas, manifestó que las primeras noticias del temporal las había recibido de Játiva, desde donde dijeron que a las siete de la mañana se desencadenó una horrible tormenta de agua acompañada de relámpagos y truenos, y que en la estación de dicha ciudad el agua llegaba a la altura de las ruedas de los coches.

En vista del peligro que corrían no podían comunicar nada más, retirándose de los aparatos los telegrafistas de la expresada estación. El rápido de Madrid, número 602, que tiene su salida de Valencia a las once, fue suspendido, lo mismo que el rápido de Alcoy, número 604, que sale a las cuatro de la tarde, obediendo la causa a que las aguas llegaban desde Játiva a Carcagente.

También nos dijo el señor Miguel que no había llegado ningún tren de la corte, ni aun el Andalaz, que tiene su llegada a las dos y media de la tarde. El tren número 634, denominado Andalaz, que salió a las doce, llegó solamente hasta Algemés, a consecuencia de haberse desbordado el río Verde.

Los últimos telegramas recibidos decían que Alcira se hallaba inundada completamente.

Hoy saldrán para inspeccionar la línea telegráfica, el interventor de Telégrafos, señor Pajares y su ayudante señor Gómez, de la estación del Norte.

Debemos gratitud por la ayuda que nos han prestado en nuestras informaciones, a los inteligentes y activos telegrafistas de la estación del Norte, señores Fariñas, Sanz y Bohda.

El temporal en el puerto

¿Ha embarrancado un barco?

El fuerte viento de Levante hizo sentir sus efectos en el mar, teniendo necesidad de regresar al puerto las barcas del «bou» que se hallaban pescando en nuestras costas y reforzar sus amarras los buques anclados en la dársena.

Durante el día de ayer fondearon con grandes dificultades los vapores noruegos «Hansa» y «Lindrop», el inglés «Castelar» y los españoles «Vinaroz» y «Cullera».

Capoteando el temporal se hallaban un vapor americano y otro español. No hay noticias de haber ocurrido desgracias personales.

A última hora de la tarde circularon rumores de haber embarrancado un buque con cargamento de adoqueines. Intentamos confirmar la noticia y nos fue imposible adquirir más datos.

—Pero, Irene, ¿es que vamos a estar siempre así? —Eso mismo digo yo, Juanico. Y ella puso su mirada triste en los ojos de su novio. En verdad, habían llegado sus relaciones a un momento crítico. La rotunda y amenazadora oposición de los padres de Irene, colocaba a los muchachos en difícil situación.

La joven había de inventar motivos y tretas para salir de casa y poder hablar con Juanico en alguna callejuela solitaria o en el domicilio de alguna amiga que se prestaba a facilitar unos instantes de felicidad, ante el ansia amorosa de los novios.

Pero, siempre, más o menos tarde, eran descubiertos los medios que empleaban para verse y un nuevo regano de los padres, unas terminantes conminaciones, interrumpían por unos días el idilio.

Irene, iba diariamente a una fábrica donde trabajaba como obrera. En alguna ocasión, fue Juanico a acompañarla; mas también esto hubo de acabarse ante la actitud amenazadora de los padres de la chica.

Y así estaban, viéndose con grandes precauciones y a veces con largas intermitencias, cuando Juanico manifestó resueltamente: —Pues na, Irene, que no podemos continuar así.

—¿Y qué he de hacer yo, si mis padres son los que mandan? —Es verdad—dijo él con desaliento. Entonces, fue a Irene, a quien se le ocurrió una solución de momento.

—Mira, podemos hacer una cosa. —¿Cuál? —Fingir que hemos peleado; hacer ver que ya hemos dejado de querernos y han cesado para siempre nuestras relaciones.

—¿Y eso ¿para qué? —No lo adivinas? Pues está bien claro: cuando todos estén confiados en que tú y yo no somos novios, nos vigilarán menos y quizá así podamos vernos a escondites, pero con más frecuencia.

A Juanico le pareció bien lo que su novia le proponía. —Oye, no está mal pensado. —Entonces, desde hoy mismo, vamos a empezar la comedia.

—Conforme.

Aquellos amores iban por mal camino. Por el peor que podían ir: por el de terminarse.

Bien se lo decía a Juanico su corazón de enamorado. La estratagemas a que los novios habían recurrido, no dió el resultado que ellos esperaban. Al principio, si que consiguieron librar un poco el asedio tenaz de los padres de Irene, pero como pronto fue advertido el engaño, tornaron las cosas a igual ó peor estado que antes.

Juanico, siempre rondando acechante por los lugares en los que pudiera encontrar una ocasión de hablar con la novia. A pesar de todo, se pasaban días y días sin que pudiera hablar con ella.

Luego, acaso la prolongada separación ó quizá porque al fin fueron haciendo mella en el ánimo de la joven los consejos de sus padres, es lo cierto que Juanico, durante las contadas ocasiones en que pudo ver a su novia, notó cómo ésta le trataba cada vez con más frialdad.

Y el joven tornóse huraño. Su espíritu amargado se reconcentró en una hosca desolación. No iba al café ni apenas hablaba con los amigos; algunas noches le vieron solo por las callejas del pueblo, deambulando como un somnabulo, caminando lento, con los brazos lacios y la cabeza humillada sobre el pecho.

Alguien, al comentar este estado de Juanico, aventuró una suposición. —Si continúa así, ese chico acabará en el Manicomio.

Y otro, respondió, sentencioso. —O en otro sitio peor.

Aquel día estaba solo en casa. La anciana madre, viejecita menuda y enjuta, única familia que a Juanico le quedaba en el mundo, había salido a comprar los alimentos.

Un desasosiego infinito hacía vibrar de inquietud el cuerpo del muchacho. Algo lúgubre y pavoroso le inquietaba el cerebro. Unas trágicas ideas, vagas, borrosas, le atormentaban.

De pronto, su vista se deslumbró al chocar con el cárdeno fulgor de un gran cuchillo que estaba sobre una silla. Juanico, cogió el arma; acarició su hoja bruñida y tersa de acero; después la ocultó cuidadosamente.

Y, desalentado, salió a la calle. Subió por la cuestecilla que conducía al camino de la fábrica. En un recodo, esperó. Por allí pasaría Irene. Él hablaría con ella; intentaría reanudar las relaciones que algunos días antes había interrumpido definitivamente la joven.

Una súplica de él: una negativa de ella y de pronto el hecho terrible, horrendo y cruel... Irene, vió brillar el cuchillo en la diestra de Juanico. Desapavorida, quiso escapar la muchacha. Pero el mozo la sujetó fuertemente por un brazo y comenzó a golpear a Irene con el frío acero, que como una tétrica centella, aparecía y desaparecía al clavarse en las carnes de la infeliz.

Unos gritos de angustia suprema... —¡Madre! ¡Madre! ¡Que me maten! Cayó a tierra destrozada. Juanico, huyó.

Unas mujeres, horriqueantes y presurosas, se abalanzaron hacia la muchacha, pretendiendo socorrerla. Irene entreabrió los ojos agónicos; aún tendió ansiosamente una mano, como suplicando que la incorporaran. Hizo un esfuerzo... el último...

Y se abatió muerta sobre un gran charco de su propia sangre.

En la Audiencia, se está celebrando una vista de causa contra un joven acusado como autor de un asesinato.

El fiscal señor Gallardo y el acusador señor Llagaria piden para el procesado la pena de cadena perpetua.

El defensor, señor Borsó, entiende que el reo debe ser condenado como autor de un homicidio con la atenuante de arrebató y obcecación.

La causa, que terminará hoy, quedará concluida para sentencia.

UN TOGADO

Ayuntamiento de Valencia

Esta Alcaldía ha resuelto abrir juicio contradictorio por quince días, para oír reclamaciones en el expediente acerca de la instalación de un motor eléctrico de un caballo de fuerza, en la casa número 26 de la calle de Buenos Aires, solicitada por don José Abad, terminando el plazo para reclamar en contra de la misma, el día 15 del próximo mes de Noviembre.

Esta Alcaldía ha resuelto abrir juicio contradictorio por quince días, para oír reclamaciones en el expediente acerca de la instalación de un motor eléctrico de dos caballos de fuerza, en las casas núms. 53, 55 y 57 de la calle de Borrull, solicitada por don Mariano Pardo, terminando el plazo para reclamar en contra de la misma, el día 15 del próximo mes de Noviembre.

Valencia 27 de Octubre de 1923.—El Alcalde, Avilés.

Papel viejo

Se vende a 5'50 pesetas la arroba. Razón en esta Administración.

OLYMPIA

PROGRAMA PARA HOY MIERCOLES

UNA PELICULA DEL NATURAL

Exito grandioso de los episodios 8 y 9, de la monumental serie

EL HIJO DEL PIRATA

NOTA: Dada la festividad de mañana, el estreno de los episodios 10 y 11 de la serie EL HIJO DEL PIRATA, se verificará el viernes 1

17 SALONES

LA HIJA INDOMITA

serie francesa, en 14 episodios, que con otras se estrenará el viernes, día 2, en el

Teatro Apolo

Hoy miércoles A las 10 noche

Compañía RAFAEL RAMIREZ

DON JUAN TENORIO

Siete actos

GRAN PRESENTACION

Teatro Principal

Hoy miércoles 31 Octubre

A las 10 noche

DON JUAN TENORIO

Primer actor y director, LUIS REIG.

Teatro Ruzafa

HOY MIERCOLES 31

A LAS 9'45 NOCHE.

LA MONTERÍA

POR

PEÑALVER

ESTRENO DE

La canción de los mineros

Con asistencia del autor señor Ubeda

Galenturas rebeldes

producidas por los catarrros gástricos, infecciones, fútu, paratífus y máltesas, se curan rápidamente con el «AMENINGOL» Beller, y evita la meningitis que se presenta como final en estas enfermedades.

Medicación por el intestino en anemias (lavativas). De venta en las principales farmacias y en la del autor, don E. Beller, calle Sagunto, 67, y Querrero, 53.

PALACIO de la CINEMATOGRAFIA

SESIONES A LAS 4'30 y 9 NOCHE

La grandiosa película, en siete actos, superproducción española

DON JUAN TENORIO

La película cómica, en dos partes

CHARLOT, ES UN BUEN POLICIA

han exhibido en Barcelona con llenos consecutivos, durante muchos días, la sensacional y emocionante película

CINE MODERNO

EVA SEGURA

Todos los días dos grandes funciones a las 3'30 tarde y 9'30 noche

Exito de las 25 artistas y 15 tanguetas que actúan en este Musical

GRAN EXITO DE LA MONISIMA ESTRELLA

De siete a 8'30 tarde, gran vermouth en el Cabaret.—De una a tres de la madrugada baile a la platea del teatro.—Entrada por consumación.—Orquesta Zarzoso

HOY, gran rebaja de precios, HOY: Butacas platea, tarde: Consumación UNA pta. Idem noche: 150 pta.

EN BREVE: GRAN ACONTECIMIENTO ARTISTICO DE ACTUALIDAD

Abonos Químicos Santomá

PRIMERAS MATERIAS: Puras y de composición garantizada. Sulfato de amonio, nitrato de sosa, superfosfatos, sales de potasa.

ABONOS COMPUESTOS: Fórmulas racionales sancionadas por CUARENTA años de práctica.

ALMACENES: Avenida de los Aliados (camino del Grao), número 227.

OFICINAS: Plaza del Angel, 6, principal, Valencia.

PEDIDOS a don César Santomá, ingeniero químico.

Caja de Previsión Social del reino de Valencia

SU

CAJA DE AHORROS

Plaza de Emilio Castelar, 18

OFRECE A USTED el máximo de garantías y el máximo de facilidades.

Intereses: 3/25, a 4 y 4'50 por 100.

HORAS D OFICINA: De 10 a 1 y media y de 4 a 6.—Los domingos no festivos de 10 a 12.

CAMPO DE ALGIROS

MAÑANA JUEVES, FESTIVIDAD DE TODOS SANTOS

A LAS 3'30 TARDE

GRAN PARTIDO DE FOOT-BALL

Valencia F. C. CONTRA Levante F. C.

RESERVAS

PREFERENCIA CON ASIENTO: UNA peseta —1—. ENTRADA GENERAL: 50 céntimos

VICENTE BLASCO IBÁÑEZ

LOS CUATRO JINETES : DEL APOCALIPSIS :

carne de tres vacas, abandonando las pieles bien a la vista, y el estanciero decía sonriendo: «Así me gusta a mí la gente: honrada y que no haga mal.» Su vigor de incansable centauro le había servido poderosamente en la empresa de poblar sus tierras. Era caprichoso, despótico y de grandes facultades para la paternidad, como sus compatriotas, que siglos antes, al dominar el nuevo mundo, clarificar la sangre indígena. Tenía los mismos gustos de los conquistadores castellanos por la belleza cobriza, de ojos oblicuos y cabello cerdeño. Cuando Desnoyers le veía apartarse con cualquier pretexto y ponerse su caballo al galope hacia un rancho cercano, se decía sonriendo: «Va en busca de un nuevo peón que trabajará sus tierras dentro de quince años.»

El personal de la estancia comentaba el parecido fisonómico de ciertos jóvenes que trabajaban lo mismo que él, después, galopando desde el alba para ejecutar las diversas operaciones del pastoreo. Su origen era objeto de irrespetuosos comentarios. El capataz Celedonio, mestizo de treinta años, generalmente detestado por su carácter duro y avareamiento, también ofrecía una lejana semejanza con el patrón.

Casi todos los años se presentaba, con aire de misterio, alguna mujer que venía de muy lejos, china sucia y mal encarada, de relieves colgantes, llevando de la mano a un mestizillo de ojos de brasa. Pedia hablar a solas con el dueño, y al verse frente a él le recordaba un viaje realizado diez ó doce años antes, para comprar una epunta de reses.

—¿Se acuerda, patrón, que pasó la noche en mi rancho, porque el río iba crecido? —El patrón, no se acordaba de nada. Unicamente un vago instinto parecía indicarle que la mujer decía verdad. «Bueno, ¿y qué?»

—Patrón, aquí lo tiene... Más vale que se haga hombre a su lado que en otra parte.

Y le presentaba el pequeño mestizo. —¿Uno más y ofrecido con esta sencillez... «Falta de religión y de buenas costumbres.» Con repentina modestia dudaba de la veracidad de la mujer. ¿Por qué había de ser precisamente suyo?... La vacilación no era, sin embargo, muy larga.

—Por si es, ponlo con los otros. La madre se marchaba tranquila viendo asegurado el porvenir del pequeño, porque aquel hombre prodigo en violencias también lo era en generosidades. Al final no le faltaría a su hijo un pedazo de tierra y un buen hato de ovejas.

Estas adopciones provocaron al principio una rebeldía de «Misía» Petrona, la única que se permitió en toda su existencia. Pero el centauro la impuso un silencio de terror.

—¿Y aún te atreves a hablar, vaci floja!... Una mujer que sólo ha sabido darme hembras. Vergüenza debías tener. La misma mano que extraña negligentemente de un bolsillo los billetes hechos una bola, dándolos a capricho, sin reparar en cantidades, llevaba cogiendo de la muñeca un rebuque. Era para golpear el caballo, pero lo levantaba

con facilidad cuando alguno de los peones incurría en su cólera. —Te pegó porque puedo—decía como excusa al serrenarse.

Un día el golpeado hizo un paso atrás, buscando el cuchillo en el cintero. —A mí no me pega usted, patrón. Yo no he nacido en estos pagos... Yo soy de Corrientes.

El patrón quedó con el látigo en alto. —¿De verdad que no has nacido aquí?... Entonces tienes razón; no puedo pegarte. Toma cinco pesos. Cuando Desnoyers entró en la estancia, Madariaga empezaba a perder la cuenta de lo que estaban bajo su potestad a uso latino antiguo y podían recibir sus golpes. Eran tantos, que incurrió en frecuentes confusiones. El francés admiró el ojo experto de su patrón para los negocios. Le bastaba contemplar por breves minutos un rebaño de miles de reses, para saber su número con exactitud. Galopaba con aire indiferente en torno del inmenso grupo corno y pataleante y de pronto hacía apartar varios animales. Había descubiertos que estaban enfermos. Con un comprador como Madariaga, las murrullerías y artificios de los vendedores resultaban inútiles.

Su serenidad ante la desgracia era también admirable. Una sequía sembraba repentinamente sus prados de vacas muertas. La llanura parecía un campo de batalla abandonado. Por todas partes bultos negros; en el aire grandes espirales de cuervos que llegaban de muchas leguas a la redonda. Otras veces era el frío: un inesperado descenso del termómetro cubría el suelo de cadáveres. Diez mil animales, quince mil, tal vez más, se habían perdido.

corrompese unidas a la carne. Los huesos blanqueaban la tierra como montones de nieve. Los peonitos iban colgando en los postes del alambrado cráneos de vaca, con los cuernos retorcidos, adorno rústico que evocaba la imagen de un desfile de lirás helénicas.

—Por suerte queda la tierra—añadía el estanciero. Galopaba por sus campos inmensos que empezaban a verdear con las nuevas lluvias. Había sido de los primeros en convertir las tierras vírgenes en praderas, sustituyendo el pasto natural con la alfalfa. Donde antes vivía un novillo colocaba ahora tres. «La mesa está puesta—decía alegremente—. Vamos en busca de nuevos convidados.» Y compraba a precios irrisorios el ganado desfallido de hambre en los campos naturales, llevándolo a un rápido engordamiento en sus tierras opulentas.

Una mañana, Desnoyers le salvó la vida. Había levantado su rebuque sobre un peón recién entrado en la estancia y éste le acometió cuchillo en mano. Madariaga se defendió a latigazos, convencido de que iba a recibir de un momento a otro la cuchillada mortal, cuando llegó el francés y sacando su revólver dominó y desarmó al adversario.

—Gracias, gabacho—dijo el estanciero emocionado—. Eres todo un hombre y debo recompensarte. Desde hoy... te hablaré de tí. Desnoyers no llegó a comprender que recompensa podía significar este tuteo. «Era tan raro aquel hombre!... Algunas consideraciones personales vinieron, sin embargo, a mejorar su estado. No comió más en el edificio donde estaba instalada la administración. El dueño exigió imperativamente que en adelante ocupase un sitio en su propia mesa. Y así entró Desnoyers en la intimidad de la familia Madariaga.

La esposa era una figura muda cuando el marido estaba presente. Se levantaba en plena noche para vigilar el desayuno de los peones, la distribución de la galleta, el hervor de las marmittas de café ó mate corrido. Arreaba a las criadas parlanchinas y perezosas, que

se perdían con facilidad en las arboledas próximas a la casa. Hacía sentir en la cocina y sus anexos una autoridad de verdadera patrona, pero apenas sonaba la voz del marido parecía encogerse en un silencio de respeto y temor. Al sentarse la «china» a la mesa le contemplaba con sus ojos redondos, hijos como piano se amontonaban cuadernos de los de un buho, revelando una sumisión devota. Desnoyers llegó a pensar que en esta muda admiración había mucho de amor por la energía con que el estanciero —cerca ya de los sesenta— seguía improvisando nuevos pobladores para sus tierras.

Las dos hijas, Luisa y Elena, aceptaron con entusiasmo al comensal que venía a animar sus monótonas conversaciones del comedor, cortadas muchas veces por las cóleras del padre. Además era de París. «París», suspiraba Elena, la menor, poniendo los ojos en blanco. Y Desnoyers se veía consultado por ellas en materias de elegancia, cada vez que encargaban algo a los almacenes de ropas hechas de Buenos Aires.

El interior de la casa reflejaba los diversos gustos de las dos generaciones. Las niñas tenían un salón con muebles ricos—apoyados en paredes agrietadas—y lámparas ostentosas que nunca se encendían. El padre perturbaba con su rudeza esta habitación, cuidada y administrada por las dos hermanas. Las alfombras parecían estratificarse y palidecer con las huellas de barro que dejaban las botas del centauro. Sobre una mesita dorada aparecía el rebuque. Las muchachas se sentaban con los pies sobre la seda de un sofá que sólo ocupaban las señoritas con cierto recogimiento, como si temiesen romperlo. Junto a la entrada del comedor había una bscula, y Madariaga se enfurecía cuando sus hijas le pidieron que la llevase a las dependencias. El no iba a molestarse con un viaje cada vez que se le ocurriese averiguar el peso de un cuervo suelto.

Un piano entró en la estancia y Elena pasaba las horas escuchando lecciones de la galleta, el hervor de las marmittas de café ó mate corrido. Arreaba a las criadas parlanchinas y perezosas, que

se iba a dormir sobre su propia cama. Esta hija menor, a la que apodaban «la romántica», era el objeto de la voz del marido parecía encogerse en un silencio de respeto y temor. Al sentarse la «china» a la mesa le contemplaba con sus ojos redondos, hijos como piano se amontonaban cuadernos de los de un buho, revelando una sumisión devota. Desnoyers llegó a pensar que en esta muda admiración había mucho de amor por la energía con que el estanciero —cerca ya de los sesenta— seguía improvisando nuevos pobladores para sus tierras.

El tenía su biblioteca, más importante y gloriosa, y que ocupaba menos espacio en su escritorio, adornado con cuadros, lazos y monturas chapeadas de oro, un pequeño armario contenía los títulos de propiedad y varios libros de orgullo. —Pon atención y oírás maravillosamente a Desnoyers tirando de los cuadernos. Era la historia de las bestias feroces que había encontrado en la estancia, la reproducción y mejoramiento de los ganados; el árbol genealógico, las pruebas de nobleza de todos los animales dignos. Había de ser el quien leyese los papeles, pues no permitía que se tocara su familia. Y con las gafas de color deletreando la historia de cada uno de los animales. «Diamond III, nieto de Inglaterra, é hijo de Diamond I, que fué propiedad de un triunfador en todos los concursos. Diamond le había costado muchos años, pero los caballos más gallardos de la estancia, que se vendían a precios astronómicos, eran sus descendientes.

—Tenía más talento que algunas sonas. Sólo le faltaba hablar. Es el mismo que está embalsamado junto a la puerta del salón. Las niñas quieren que eche de allí... ¡Que se atreva a tocarlo! Primero las echó a ellas. Luego continuaba leyendo la historia de una dinastía de toros, todos de nombre propio y un número romano. La continuación, lo mismo que los

La inspección al Ayuntamiento

Nuevos cargos

El coronel señor Rodríguez Carril recibió anoche a los periodistas en el Gobierno civil, haciéndoles entrega de varios cuartillos, con los nuevos cargos formulados por el anterior Ayuntamiento. Añadió, que entre los cargos figura uno que ya se dió en la primera nota, referente al proyecto de alcantarillado, asunto que ha sido estudiado detenidamente, y por ello se aporta de nuevo. He aquí la nota oficiosa de la inspección:

"Cargo número 1

El examen de los expedientes sobre las irregularidades cometidas en la admisión del proyecto, adjudicación de la contrata de las obras de alcantarillado de la ciudad, constitución de la fianza del contratista y emisión del presupuesto de veinte millones de pesetas, constituye un trabajo extenso, imposible de condensar en el corto espacio de una nota oficiosa; baste decir, que el informe del delegado, empieza por la enumeración de las diligencias substanciales de los tres expedientes, continúa examinando las infracciones cometidas y termina con las siguientes conclusiones:

En la primera, determina las responsabilidades en que ha incurrido el Ayuntamiento, adjudicando la realización de las obras sin las formalidades de subasta y sin la excepción de ella que prefiere el artículo 42 de la Instrucción de 24 de Enero de 1905, especificando las contratas por el Alcalde, que ejecutó el acuerdo, estando obligado a suspenderlo por haberse tomado con infracción de ley.

En la segunda, fija las que ha contraído dicho Ayuntamiento, por haber aceptado la fianza del contratista en un tres por ciento del importe del contrato, cuyo tres por ciento asciende a 559.162 pesetas, con infracción de lo que disponen los artículos 12 y 13 de dicha Instrucción, que fija en un cinco por ciento de dicho valor, la fianza provisional, y en un diez por ciento la definitiva, que asciende a pesetas 2.651.230,43, y por haberse emitido para la constitución de dicha fianza obligaciones municipales, cuya omisión no está perfeccionada con la subasta ó excepción de ella y en compensación de créditos no reconocidos ni liquidados a favor de acreedores directos, consignados en esta forma en presupuestos, cuya admisión fué a todas luces ilegal, según lo informado por secretario.

En la tercera, menciona las contratas por el Alcalde señor Samper, por haber procedido por decreto y sin acuerdo de la Corporación, para devolver al contratista de las obras las 100.000 pesetas que constituyó en metálico en la caja municipal, como fianza provisional para tomar parte en el concurso de proyectos para la ejecución de dichas obras.

En la cuarta, consigna las responsabilidades contraídas por el Alcalde señor Artal, decretando la suspensión de la ejecución del acuerdo de 8 de Junio último, para que se solicitara urgentemente la excepción del trámite de subasta para la contratación del préstamo de veinte millones de pesetas, acordado para el pago de las obras, con cuya suspensión anula de hecho dicha emisión y los trabajos de impresión, grabado y encuadernación de títulos, por cuyos gastos se han abonado 40.850 pesetas, por su antecesor señor Samper, según libramiento número 3.033, de 7 de Marzo de 1922.

En la quinta, especifica la responsabilidad contraída por el Alcalde señor Alhorr, por haber obrado con negligencia en la ejecución del proyecto de desviación de la acequia de Robella, dando lugar a la manifestación de suspensión de las obras hecha por el contratista en 25 de Junio, sin tomar acuerdo alguno sobre el particular.

En la última, relata las contratas por el teniente de alcalde señor Marco Miranda y demás señores ponentes, nombrados para la instrucción de un expediente que depurara si en la conclusión quinta del Jurado, se habían adicionado las palabras "ó el de cotización si no llegase a la par", por haber propuesto sin la práctica de dichas diligencias la adjudicación de las obras envueltas en la duda de tan grave acusación.

Cargo número 2

De la certificación expedida y obtenida de la secretaría del excelentísimo Ayuntamiento, resulta: que ni por la Corporación municipal ni por la ordenación de pagos se cumplen las disposiciones contenidas en las leyes, reales decretos, reales órdenes y reglamentos que por la delegación se citan en este cargo, referentes a la provisión de vacantes de guardas, sargos, celadores, individuos de los resguardos de impuesto, peones camineros, ordenanzas, porteros y cualesquiera otros dependientes del Ayuntamiento reservados para los licenciados de la clase de tropa, cabos y sargentos que reúnen las condiciones expresadas en dichos textos legales, habiendo hecho libremente los nombramientos para la provisión de las vacantes comprendidas en las mismas, por lo que han incurrido tanto el Ayuntamiento como los ordenadores de pagos, contador y depositario en la responsabilidad del reintegro de los pagos hechos por los haberes devengados por los empleados ilegalmente nombrados.

Cargo número 3

Acordada por el Ayuntamiento en sesión de 2 de Septiembre de 1921 la rescisión del contrato de arriendo del impuesto de inquilinato que se adjudicó a don Rafael Belmonte, por infracción de la base tercera del pliego de condiciones a perjuicio del arrendatario y requerimiento al mismo para que en el plazo de quince días justificara la devolución a los interesados de las cantidades que afectaban a los contribuyentes por alquileres hasta trescientas pesetas que figuraban en la matrícula de 1918 y para que ingresara en la Caja municipal las cantidades cuya devolución no justificara por medio de recibos; por todo cumplimiento para la ejecución de este acuerdo sólo aparece el decreto de la Alcaldía de primero de Octubre de 1921, nombrando recaudador de dicho arbitrio al administrador de Mercados don Vicente Avalos para que procediera al cobro de los trimestres tercero y cuarto de 1920-21, señalándole el cuatro por ciento como premio de recaudación.

Como consecuencia de esta rescisión y de los actos y acuerdos ejecutados con posterioridad, el señor delegado-inspector deduce para el Ayuntamiento y para el señor administrador de Mercados los siguientes cargos:

a) No haber tomado los acuerdos debidos para celebrar nueva subasta y arrendar la recaudación del arbitrio a

perjuicio del arrendatario inmediatamente después de la rescisión.

b) No haber ejecutado la parte de acuerdo de rescisión sobre devolución a los interesados de las cantidades satisfechas por los contribuyentes con alquileres hasta de trescientas pesetas que figuran en el padrón de 1918 ni hecho ingresar en la Caja municipal las cantidades cuya devolución no se justificó por medio de los recibos indebidamente pagados ni practicado la liquidación de la gestión del arrendatario, con incautación de su fianza a beneficio de los fondos municipales.

c) De no haber procedido a la instrucción del oportuno expediente para depurar la afirmación hecha por el secretario en su informe, en la demanda de reducción de fianza solicitada por el ex arrendatario señor Belmonte, en cuyo informe se consignó por dicho secretario que era legal, todo cuanto se había hecho en el asunto.

d) Por no haber acordado la instrucción de expediente para depurar los cargos por responsabilidades administrativas atribuidas por el señor Belmonte a los funcionarios municipales, en perjuicio del arriendo y de los intereses del Municipio, planteando con dicho motivo la demanda de responsabilidad civil.

e) Por no haber tomado los acuerdos correspondientes para imprimir actividad y celo en la recaudación del mencionado arbitrio, puesta a cargo del administrador señor Avalos, por cuya negligencia obran en poder de la agencia ejecutiva, sin gestión alguna para su cobro, 290.338,20 pesetas.

f) De no haberse ocupado el Ayuntamiento en revisar por su clasificación y declaración de incobrables ó fallidos con arreglo a la instrucción de 26 de Abril de 1900, las remesas de recibos hechas por dicha administración al negociado, clasificados ya como incobrables sin la previa declaración del Ayuntamiento, importante 176.672,51 pesetas; atribuyéndose por dicha delegación el hecho de haberse ingresado en Caja por la administración en igual período que el arrendatario, 162.847 pesetas menos, a la descartada gestión y negligencia inexcusable con que se procede en la recaudación del expresado arbitrio, por todos los señores concejales que formaron la Corporación hasta el 25 de Noviembre próximo pasado y por el encargado de la recaudación señor Avalos, contra el cual se formula especialmente un cargo de ocultación de 5.008,40 pesetas consignadas de menos en su liquidación del año 1922-23.

Cargo número 4

Solicitado por don Jerónimo Alcañiz Navarro y don Manuel Nacher, permiso para instalar en la vía pública un servicio de gasolina a los automóviles por el sistema llamado de surtidores, se informó por los funcionarios técnicos y administrativos en el sentido de que se otorgara la concesión previa subasta ó concurso, imponiendo un canon anual de 500 pesetas por cada surtidor, informando la secretaría en sentido de que, teniendo la autorización solicitada el carácter de exclusiva en favor del solicitante, caso de otorgarse no podía hacerse sino por los procedimientos legales establecidos por la ley de Obras públicas y reglamento para su ejecución y por la Instrucción general para la contratación de los servicios municipales.

A pesar de los preceptos claros y terminantes citados por los funcionarios técnicos y administrativos en sus respectivos informes, el Ayuntamiento, apartándose en absoluto de ello, en sesión de 16 de Marzo autorizó de plano la concesión, fijando el canon a propuesta de la comisión de Hacienda en 75 pesetas anuales por cada aparato ó surtidor que se instalara.

La delegación, al informar al señor Gobernador acerca de este hecho, lo hace consignando que la conducta observada por el Ayuntamiento y por la comisión de Hacienda en este asunto, es altamente censurable, toda vez que apartándose de los informes emitidos por los funcionarios técnicos y administrativos que fijaron la cuantía del canon en 500 pesetas é informaron en el sentido de que en la concesión no podría prescindirse de las formalidades de subasta, prescindiendo de todo requisito legal, la ha otorgado con infracción de ley y en perjuicio de los intereses municipales; ya que ni siquiera la cuota ínfima señalada de 75 pesetas por cada depósito, no ha tenido ingreso en la Caja municipal, según resulta de la certificación que se ha obtenido, por lo que tanto el señor Alcalde como los señores concejales de la comisión de Hacienda, como todos los demás que han otorgado la concesión, quedarán sujetos a las responsabilidades que se derivan de ello; siendo en mayor grado la imputable al Alcalde señor Artal, por cuanto incurriendo en inexactitud de los hechos, al comunicar el acuerdo a don Jerónimo Alcañiz, le fijó la obligación del pago del canon en 50 pesetas, sin cuidarse de que el concesionario realizase el ingreso previo en la Caja municipal.

Cargo número 5

Según reclamación presentada en la delegación por el vecino de esta ciudad don R. Bermúdez denunciando irregularidades cometidas por el Ayuntamiento en el acuerdo sobre concesión a la compañía general de tranvías para la elevación de los precios de tarifas y otros extremos relativos a la actuación del Ayuntamiento en el expresado servicio y el recurso entablado por don Pedro Martínez en 18 de Febrero de 1922, contra el indicado acuerdo, resulta de los antecedentes consultados, justificados los hechos de la denuncia; por cuya razón, la delegación, sin perjuicio de que por el señor Gobernador se averigüen las causas que han impedido a la Comisión provincial el despacho del recurso de don Pedro Martínez, formula contra el Ayuntamiento los siguientes cargos:

a) Por el hecho de que la comisión de Política urbana no emitió en tiempo oportuno el dictamen pedido para informar si procedía enablar recurso contra la real orden autorizando el cambio de recorrido y elevación de tarifas.

b) Por el de que el Ayuntamiento viene tolerando desde el año 1913 que la com-

pañía general de tranvías sólo satisfaga por todos conceptos al Municipio 6.000 pesetas anuales.

3º Por no haber exigido a la compañía por la vía de apremio la deuda de 153.510 pesetas a que asciende el canon del año próximo pasado.

4º Porque no obligó a la compañía a satisfacer 0,50 pesetas por metro lineal de rail en los puntos donde sólo hubiere una vía y 0,25 pesetas cuando ésta fuera doble, que fija el pliego de condiciones de la concesión al cambiarse en eléctrica la fuerza animal; dando cuenta de estas observaciones al señor Alcalde por si tiene a bien proponer al Ayuntamiento la corrección de dichas infracciones.

Cargo número 6

Creado el arbitrio sobre carnes frescas y saladas, según edicto de la Alcaldía de 14 de Marzo de 1922, publicado en el "Boletín Oficial", de la provincia, del 17 del mismo mes, y con arreglo a las ordenanzas que son copia literal de las publicadas en 17 Diciembre 1913 autorizado por el reglamento de Consumos los depósitos de carnes, dentro de ciertas condiciones y mantenido en determinada órbita de acción, ha existido un gran depósito a cargo de la razón social "Martí y Caballera" en las afueras de las poblaciones. Pero en 21 Agosto 1923 se solicitó por dicha razón social la instalación de un depósito en la calle del Instituto Candela y la comisión de Nuevos Arbitrios en 21 Septiembre propuso la concesión de la autorización para este depósito y sin haber recaído acuerdo del Ayuntamiento y aun teniendo por hecha la autorización desde el mismo día en que fué dictaminada la petición por los señores Dario Marcos y Ricardo Muñoz Carbonero, presidente y vicepresidente de la comisión de Nuevos Arbitrios y los vocales señores Sandalinas y Lloza, está justificada en el expediente que ya en aquella fecha los señores Martí y Caballera tenían introducidos en el mencionado depósito, sin licencia administrativa (hecho penado según el número 9 del artículo 170 del reglamento de Consumos) 103.620 kilos de cerdo salado y 10.243 kilos de jamones, que han debido ser adeudados por la estación sanitaria de Sagunto, lo que no se ha hecho verosimilmente por órdenes del señor presidente de la comisión de Nuevos Arbitrios don Dario Marcos, y considerando que el artículo 21 de las Ordenanzas aprobadas para la exacción del arbitrio determinan que cuando la defraudación se realice con la concurrencia en las circunstancias especificadas en el artículo 20 de la Ley de Presupuestos de 30 Junio 1892, se remitan los antecedentes a los tribunales ordinarios para que procedan a la persecución y castigo del delito una vez probado, procede dar cumplimiento a esta disposición y que por la Alcaldía se imponga la penalidad administrativa correspondiente.

De este cargo se derivan otros para empleados del Ayuntamiento por haber consentido la existencia del depósito que ha realizado operaciones de extracción de dichos artículos controlados por las oficinas de Nuevos Arbitrios, que ha practicado aforos de dicho almacén por lo que debe investigarse la responsabilidad de la administración.

Cargo número 7

Al investigar la administración de los arbitrios de entarriamiento se ha podido comprobar que por abandono de las comisiones que tenían a su cargo la fiscalización de este impuesto, ha ocurrido un desfase de 11.419 pesetas, imputable al capellán señor Esplugues, fallecido en 16 de Septiembre del año corriente.

Como dicho señor no tenía prestada fianza, como está ordenado; no llevaba los libros de caja del Cementerio, cuyo último asiento es de fecha 23 de Mayo de 1921 y el Ayuntamiento y la Junta Municipal, al aprobar los presupuestos comenció una irregularidad amonizando los ingresos en la cantidad de 5.166,17 pesetas, cantidad que se ha entregado al capellán y dependencia del Cementerio, resultan cargos comprobados contra el Ayuntamiento, cuya defectuosa administración se pone de manifiesto en este como en todos los arbitrios, y no habiéndose instruido expediente por este desfase, sino solamente uno de suspensión de empleo y sueldo del citado capellán, aparece clara la responsabilidad del Ayuntamiento, por lo que procede que se pase el tanto de culpa a los tribunales ordinarios.

Cargo número 8

Se observa en la administración municipal de la Corporación, un sinnúmero de irregularidades que todas ellas pueden entrañar delitos y, a su vez, infracciones manifiestas de la ley, que redundan en perjuicio de la caja municipal; y esto tiene su comprobación, que del sinnúmero de arbitrios creados por el Ayuntamiento para atender a la vida municipal, se subastan once, se recaudan por concierto quince, y los restantes, que son la mayoría, se recaudan por administración, siendo casi todos ellos mayores de dos mil pesetas, y procedía por ello pedir la excepción de subasta.

El Ayuntamiento, en alguno de estos últimos, tomó el acuerdo de que se recaudaran por administración, y otros ni siquiera han tenido en cuenta este requisito y arbitrariamente se recauda en esta forma sin la autorización correspondiente, y a pesar de ello no se les ha exigido fianza a sus recaudadores, y como en algunos de ellos han resultado alcanzados y por tanto defraudada la caja, se está en el caso que determina el artículo 158 de la ley Municipal y sentencia de lo Contencioso de 15 de Febrero de 1901, por el que se determina la responsabilidad en que incurren los concejales por este motivo; resultando por ello responsable la Corporación municipal, y a su vez han prevenido al infringir las instrucciones de 24 de Enero de 1905 y la de 26 de Abril de 1900.

Cargo número 9

El año 1916 acordó el Ayuntamiento crear un arbitrio de pago por entrada en los Viveros Municipales, que se ha cobrado con papel no intervenido, esto es, no ingresando por contaduría los productos de este arbitrio. Las cuentas de los Viveros han sido llevadas como si fuera una empresa particular, desligada del Ayuntamiento, constituyendo en cajero a un empleado del Municipio y dependiente de comisiones de festejos, verificándose los pagos y cobros con abstracción de la caja y sin intervención de la contaduría municipal. Desde 1922 el papel ha sido intervenido por la sección de Rentas y Arbitrios, pero continuando apartado de contaduría y caja. Resulta por tanto, la falta de intervención de la contaduría que no ha sido intervenida desde que el señor Guerra se cobra de este servicio la cantidad de 56.034,67 pesetas. Además se han construido obras sin intervención del Cuerpo de ar-

quitectos ni sométidas a subasta, que estas construcciones no están inscritas en el libro de propiedades del Ayuntamiento. En cambio se han realizado pagos de material invertido en los Viveros de 16.071,40 pesetas, y como las sumas gastadas en construcciones son mucho mayor, se infiere que tales gastos proceden de recaudaciones extralegales de entradas, ya que no existen donativos para ellas y de todo ello puede existir malversación de fondos y desde luego administración ilegal que constituye una prevaricación de los alcaldes que así lo han ordenado, permitiendo que empleados del Municipio funcionen como arrendatarios de arbitrios sin pasar estas cuentas por caja, sin fianza de los que han intervenido, sin fiscalización de las cuentas, de todo lo cual es responsable el Municipio entero y deben ser los tribunales ordinarios los encargados de esclarecerlos.

Cargo número 10

Según denuncia presentada en la delegación por don Damián Boix, presidente del Colegio de Pesadores y Medidores de esta ciudad, sobre irregularidades que se suponen cometidas en el arriendo del Peso público adjudicado a don Rafael Payá, ha examinado la delegación los cargos expuestos, parte de los cuales se refieren a las relaciones entre dicho señor Payá y el Colegio, uno de ellos fundado en que el administrador del Colegio señor Coscollá tenía entre los comprobantes de caja, en concepto de gastos de subasta, un documento cuya copia fotográfica obra en el expediente, en el que figura la entrega de 2.000 pesetas al concejal don Lorenzo Martínez, y 500 pesetas al señor Calvo, oficial del negociado del Peso público en el Ayuntamiento, extremos que no han podido ser comprobados, y como la actuación del Ayuntamiento suspenso, examinada en detalle, demuestra parcialidad en favor del arrendatario señor Payá y administrador señor Coscollá y habido en cuenta el informe del Cuerpo de Letrados y dispuesto por el Alcalde señor Artal que convocase a sesión extraordinaria para el 4 de Julio, en cuya sesión no se compararon de resolver el grave asunto, y en cambio acordaron el nombramiento de una comisión que fuese a Madrid para conseguir determinadas resoluciones sobre el asunto del Peso, gastando miles de pesetas sin resolver el punto de derecho, como era su deber, cree la delegación, en vista de la gravedad del asunto, que existe prevaricación de la Corporación municipal y que son los tribunales ordinarios los que deben depurar los cargos que son objeto de la denuncia.

Cargo número 11

Examinada la gestión recaudatoria de la administración de Mercados durante los años 1922 y 1923 y visto que la cobranza de alquiler de las casetas del Mercado, se ha hecho con papel moneda no intervenido por la sección de Rentas, Arbitrios é impuestos, que no se ha tomado otra cuenta y razón que la dada por el administrador, que tampoco en los libros de la contabilidad de la contaduría aparece ingreso alguno por el alquiler de las casetas en el ejercicio de 1922 a 23 ni en los meses transcurridos del año económico actual aparece la gravísima infracción de funcionar de un modo inadmisible la referida administración, cree también esta delegación que procede hacer responsable al Ayuntamiento suspenso y que los tribunales depuren el hecho insólito de que una Corporación emita un papel moneda para el cobro de impuestos y que éstos no marchen por la vía legal del ingreso de su valor en contaduría por medio de recibo del encargado de su cobro, los cuales debe liquidar en el momento que sea pertinente.

Cargo número 12

Consta en el expediente número 14.918 del registro general de Ayuntamiento, que el vecino Manuel Carpio solicitó autorización para colocar, previo pago, una caseta de madera análoga a la de los feriantes en el solar del Ayuntamiento, calle Alta, junto al número 3, dedicada a la venta de artículos de punto. Cumplidos los trámites de razón favorables a la concesión a título precario y con obligación de desalojar el lugar en quince días si así conviniera según informe del arquitecto y de la sección de Fomento y con informe contrario de Secretaría que tal concesión no podía hacerse sin subasta pública. El Ayuntamiento en sesión de 16 de Marzo acordó aprobar la proposición que la comisión de Reformas urbanas concilió la licencia previo el pago de un canon que fijaría la comisión de Hacienda y sin haberse cumplido estos trámites y, por tanto, sin ser firme la concesión, la administración de Mercados, a cargo de don Vicente Avalos, autorizó la colocación y ocupación de la caseta y fija un canon de una peseta diaria pagadera a la administración de Mercados y se cobra desde 14 de Abril a fin de Septiembre, sin ingresar en la caja municipal; esto se prueba por certificado de contaduría. Designado el capitán de la guardia civil don José Orta, para la depuración de este asunto, remite una relación de haber hallado en la caja de la administración, a cargo del señor Avalos hasta el día de la suspensión, la cantidad de 2.479,49 pesetas por supuestas fianzas consignadas para responder al pago de arbitrios de instalaciones en la vía pública entre las que se cuentan las 184 abonadas por don Manuel Carpio y que la suma citada tuvo su ingreso en contaduría en el mismo día que de ella se hizo cargo el señor Orta. Como entre dichas cantidades existen algunas de tan lejanía fecha como el año 1910 y como quiera que de ellas no hizo mención el señor Avalos el día 21 de Septiembre de 1923 cuando por esta delegación se ordenó el examen de la contabilidad de Mercados, los hechos mencionados pueden ser constitutivos de los delitos de prevaricación, retención indebida y malversación de fondos públicos imputables a don Vicente Avalos y recaudador don A. Alvarez.

Conclusión

Se propone la suspensión de los once concejales que continuaban y el pase del tanto de culpa a los tribunales.

La inspección continuará depurando otros cargos entre los que figuran los gastos por festejos, las defraudaciones en Nuevos Arbitrios y otros no menos graves.

Consulado de Italia en Valencia

Con real decreto de 11 de Marzo del corriente año, núm. 568, se ha establecido, que los estudiantes extranjeros que se inscriban en las escuelas públicas de cualquier orden ó grado y en los institutos de instrucción superior del reino de Italia, estén exentos del pago de cualquier tasa ó sobretasa.

BAJA CONSEGUIDA EN LAS SUBSISTENCIAS

Por su propia voluntad, don Manuel Herrero, sucesor de don Vicente y don José Martí, vende los especiales PANECILLOS DE TODOS SANTOS Y BUÑUELOS DE VIENTO, A CINCO PESETAS KILOGRAMO

¡COMO NADIE EN VALENCIA!

PI Y MARGALL, 3, 5 y 7

BA-TA-CLAN : Empresa RIPOLL

A LAS 330 TARDE Y 930 NOCHE:

Gran festival á beneficio y despedida de la primera danzarina

SASCHA MORGOWA

con toda su troupe compuesta de OCHO HERMOSAS SEÑORITAS, OCHO BAILES RUSOS.—ESCULTURAS AL DESNUDO.—HABRA GRANDES COSAS NUEVAS. TRUCOS, BAILES, CANTABLES

La eminente estrella coreográfica

MARIBEL

en obsequio á la beneficiada, ejecutará dentro del número del

Ballet-Sascha-Morgowa

una gran creación en la que todavía no tiene rival

¡QUE SERA! ¡QUE SERA! ¡QUE SERA! Pues una tontería de caras bonitas que desfilan ante la vista del espectador.

LA BENEFICIADA, para que al público valenciano le quede un grato recuerdo ejecutará lo más selecto de su repertorio.

PROGRAMA

TARDE:	NOCHE:
Esculturas (desnudo mármol).	Esculturas nuevas.
Muñecos (creación).	Butterfly (creación).
Momento Musical.	Danza del Velo.
The American Girls.	Muñecos (creación).
	Presentación de MARIBEL por Sascha Morgowa.
	Momento Musical.

A PETICION DEL PUBLICO

DANZAS RUSAS TZINGANE

COLOSAL CREACION DE SASCHA MORGOWA

Y POR ULTIMO UN FUERTE ABRAZO Y ADIOS A

VALENCIA : ¡VIVA VALENCIA!

VUESTRA SIEMPRE, LA BENEFICIADA

Jueves, día 1.º Noviembre: 20 DEBUTS, 20--GRANDES NOVEDADES

IMPRENTA Y PAPELERIA

PLAZA MERCED, 1, y GUERRERO, 25

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Libro Diario, en folio:

De 100 hojas, papel primera. 350 ptas.

De 200 5

De 300 7

100 tarjetas visita. 2

1.000 sobres membrete 7

1.000 cartas 15

Talonarios lotería, inquilinato, etc., etc., á 40 céntimos el 100, descuentos especiales por mayor cantidad.

Calidad inmejorable en toda clase de artículos del ramo.

Talleres: Ermita San Vicente, 11

CINE ROMEA

PARA HOY

La superproducción cinematográfica, basada en una leyenda escocesa

BOB ROY

Completarán la sesión otras novedades.

Para el viernes, los quinto y sexto episodios de

EL ORO NEGRO

por

EDDIE POLO

Cine MODERNO

SALÓN DE MODA

Programa seleto y kilométrico

La película en dos partes

Travesuras de Raimundín

La gran información de actualidad

LA CATASTROFE DEL JAPON

La ciudad de TOKIO y YOKOHAMA, antes y después del cataclismo.

La monumental película de 4.000 metros en seis partes, superproducción alemana

TIERRAS DE EXPIACION

Con el más sensacional argumento y las más atrevidas aventuras en el Africa salvaje, entre

ELEFANTES

CAMELLOS

LEONES

TIGRES

COCODRILOS

SERPIENTES

y otros curiosos y raros ejemplares.

Completará la cómica

Betty, se divierte

Precios de costumbre

Viernes, programa monstru: Partido de foot-ball, de campeonato, entre el

Valencia F. C.-Gimnástico F. C.

y primera jornada de la gran serie francesa

LA HIJA INDÓMITA

Lo de más interés y sugestión conocidos.

Trinquete de Pelayo

Esta tarde, á las 315, se jugará un grandioso partido en el que toman parte los famosos pelotaris Lloréns de Valencia, Andrés de Marchalenes y Miró de Valencia (rojos), contra Guara de Valencia, Costa de Benisán y Riera de Liria (azules).

Escalera cuerda, á 60 tantos.

LIRICO

Sesión continua desde las cuatro y media tarde

AMOR Y SOLFA

Graciosa película en una parte

SU ALTEZA

Novela cinematográfica en cinco partes, de asunto interesantísimo.

Extraordinario éxito

de la primera jornada de

LOS MISTERIOS DE PARIS

titulada

FLOR DE MARIA

Extraordinaria serie en nueve jornadas, adaptación admirable de la novela del mismo título. Crecente interés. Irreprochable interpretación. Monumental exclusiva del PROGRAMA VERDAGUER.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

LOS SANITARIOS, FUNCIONARIOS DEL ESTADO

Sobre la denuncia de March contra el director de la Tabacalera.--Reorganización de la Justicia Municipal.--Modificación del servicio de paquetes postales

CASTELLÓN

PARTIDOS DE FUTBOL

S. C. Castalia, I-Cervantes F. C., O

En el campo de deportes que en el Camino del Mar posee el S. C. Castalia, jugaron el domingo por la mañana un interesante partido de campeonato del grupo B, los equipos locales S. C. Castellón y Cervantes F. C.

El partido fué arbitrado por el refére señor Francés que dió origen á una serie de protestas, especialmente cuando casi al finalizar el segundo tiempo vióse precisado á suspender el partido al no casigar como se merecía al Castalia con un penalty, pues las manos de Queralt vieronse claramente por cuartos presenciábamos el partido.

Ambos equipos que se defendieron muy bien, quedaron empatados á un goal, seguramente el Cervantes hubiera salido triunfante si el señor Francés no hubiera arbitrado tan parcialmente en favor del Castalia.

Gimnástico F. C., I

C. D. Castellón, O

En el nuevo campo de deportes del Club Deportivo Castellón, cuya inauguración oficial tendrá lugar el día primero del próximo mes, se jugó el partido de campeonato entre los notables equipos futbolistas Gimnástico F. C. y C. D. Castellón, cuyo partido había interesado grandemente á la afición, que llenó el campo por completo.

De Valencia vino en tren especial un contingente de valencianos que pasará de 350. Principio el partido muy bien y á los pocos minutos, marcaron los castellonenses el primer córner en la portería de los valencianos.

Luego comenzaron á dominar los del Gimnástico, aunque hubo momentos que los del Castellón se imponían, pero á pesar de los esfuerzos, los valencianos marcaron cuatro córners en la portería de Alanga.

En el segundo tiempo, ambos equipos flojearon bastante, marcando el Gimnástico dos córners.

Prosiguió el partido ácaando con dureza los del Gimnástico, viéndose algunas cosas feas, dando lugar á algunos incidentes que corrió el árbitro.

Casi cuando ya iba á finalizar el partido los del Gimnástico «casualmente» y después de pasarlo Alanga se metió el balón en la red, dando motivo á que el Gimnástico se apuntara un goal, el único que se hizo en toda la tarde.

A decir verdad, diré que ayer no jugaron casi nada ni los del Gimnástico ni los del Deportivo.

El árbitro señor Nieto muy justo é imparcial.

Los partidos del jueves y viernes

Los partidos de futbol organizados para el día primero y 2 entre R. C. Deportivo Español de Barcelona y C. D. Castellón han despertado gran entusiasmo, por tomar parte todo el primer equipo incluso el gran Zamora.

Compañía de comedias

El día 31 del corriente debutará en el teatro Principal la compañía de comedias que dirige el primer actor Horacio Socias, y en la que figura la primera actriz Rosita Coto, con la hermosa obra «Papá Lebonard».

Inauguración de las ferias

El primero de Noviembre se inaugura la feria de Todos Santos, la que promete verse animada.

También dicho día se inaugura la feria-concurso de ganados, á la cual asiste extraordinario número de ganaderos.

BARCELONA

Revisión de un expediente

Un juez militar ha pedido al juzgado del Norte el expediente incoado contra el comisario de policía señor Inglis y el inspector señor Alberti, á quien se sobreesó una causa por cohecho.

A consecuencia de esta revisión militar del asunto, fué el sábado detenido, quedando rigurosamente incomunicado el señor Inglis, siendo igualmente detenidos los aspirantes del referido Cuerpo señores Sanjina y Molina.

Estos dos últimos han sido puestos en libertad con fianza, quedando el comisario señor Inglis en prisiones.

Telegráficamente se ha ordenado á Madrid la detención y conducción del inspector señor Alberti.

Los reyes vendrán á Barcelona

Por conducto fidedigno se asegura que á su regreso de Italia don Alfonso y doña Victoria vendrán á Barcelona, permaneciendo varios días.

El derecho de hacer denuncias de carácter municipal

Inserta la «Gaceta» el decreto acerca del derecho de los ciudadanos á hacer denuncia de carácter municipal.

En el preámbulo de este decreto se dice: «La necesidad de que no vuelva á decrecer lo que dió un conocido político de que España era un país sin pulso, aconseja alentar á las clases sociales para que expongan sus quejas dando la cara, sin esconderse en el repugnante anonimato ni refugiarse en los pesimismo».

La parte dispositiva dice así: «Todos los habitantes de España mayores de edad, podrán exponer sus quejas contra los ayuntamientos en las sesiones que éstos celebren, oral ó por escrito, para lo cual se habilitará una oficina en el local inmediato al de la sesión se celebre».

Los turnos no pasarán de quince minutos cada uno.

En las mencionadas oficinas se entregarán los documentos pertinentes, que servirán de base á un expediente.

Los interesados tendrán derecho á pedir noticias del estado de tramitación de estos expedientes cada ocho días.

El denunciante, para su defensa, gozará de las garantías y de las ventajas que se conceden á los concejales.

En el mismo día sólo podrán tramitarse cuatro denuncias.

Los infractores de esta ley serán castigados con multas de 50 á 2.000 pesetas.

Si los infractores fueran alcaldes satisfarán el doble de la multa.»

Los abonos

La «Gaceta» inserta un decreto dictando reglas para la investigación de los precios de los abonos minerales.

Los ingenieros agrónomos formarán unas tablas de precios, que tendrán carácter oficial. No se consentirá interés superior al ocho por ciento anual en el importe de los abonos vendidos á plazos.

Aclaración

Se ha publicado un decreto aclarando el de incompatibilidades, en el sentido de que no alcanza á los alcaldes y concejales de los ayuntamientos actuales.

El cultivo del tabaco

Con el fin de realizar ensayos del cultivo del tabaco en el año 1924, el Directorio ha publicado una disposición.

En el próximo año se repartirán semillas para sembrar 1.000 hectáreas.

La denuncia de March

La Prensa publica una carta del señor March, manifestando que es cierto que ha presentado una denuncia, pero no contra la Tabacalera, sino personalmente contra el señor Bastos.

Concejal en libertad

Esta mañana ha sido puesto en libertad el ex concejal republicano don Arturo Rodríguez Blanco.

El carbón de tasa

El juez del distrito de Occidente ha sido nombrado juez especial para entender en el asunto de las anomalías con el carbón de tasa.

Los específicos

Ha quedado sin efecto la última real orden sobre específicos farmacéuticos.

El 10 de Noviembre próximo se darán órdenes á las aduanas, prohibiendo la importación de específicos sin autorización del ministerio de Fomento.

Antes de finalizar el mes de Diciembre, los farmacéuticos y almacenistas presentarán al ministerio una relación jurada de los específicos que conserven en su poder.

No se ha pensado en suspender las diputaciones provinciales

El encargado del negociado de Prensa del Directorio, ha manifestado á los periodistas que el señor Primo de Rivera se ha mostrado sorprendido por los comentarios que publica un periódico de la noche á la entrevista celebrada por la comisión del ferrocarril de Ontaneda á Calatayud, con el presidente del Directorio, atribuyéndole á éste manifestaciones anunciando la próxima suspensión de las diputaciones provinciales.

La junta quedará designada en el plazo de ocho días.

Seguimiento procederá á la redacción de los estatutos.

En el plazo de dos meses quedará redactada la memoria correspondiente.

Se denominará Junta Consultiva del Crédito Agrícola.

Estará encargada de llevar cuenta de los auxilios del Estado, intereses prestados y aportaciones.

Establecerá además la diferencia entre el interés marcado en los préstamos y el que señala el Estado, que no podrá rebasarse del uno por ciento.

La «Gaceta»

Publica las siguientes disposiciones:

Real orden declarando incompatibles los sueldos que disfrutaban los inspectores provinciales de Sanidad con el deveau de otros haberes del Estado, provincias ó municipios.

Además, el cargo no podrá durar más de cinco años en una misma provincia.

Al mismo tiempo, fuera de su profesión, no podrá realizar operaciones comerciales ni industriales, ni ser coparticipante de empresas en las provincias de su jurisdicción.

Declarando suprimidas las delegaciones regias de primera enseñanza, que se confían á los alcaldes las presidencias de las juntas locales de dicho ramo.

No se considera incompatible el cargo de alcalde con el de maestro nacional.

Dictando disposiciones para la extinción de la plaza del olivo.

Circular á los capitanes generales de las regiones para la designación de generales que desempeñen el cargo de Gobernador civil.

El «Diario de la Guerra»

Publica una circular disponiendo que ante las plausibles ofertas de los jefes y oficiales en situación de reserva, se les concede derecho para desempeñar los cargos de inspectores de los ayuntamientos creados por reciente real decreto.

Fuga de un asesino

Orreaga.—De la cárcel de Carballino y llamado los barros de la ventana de la celda donde estaba recluso, se ha fugado Floritino Pérez Crespo, procesado por doble asesinato y robo.

Los médicos y farmacéuticos, funcionarios del Estado

Ha terminado sus tareas la comisión encargada de dictaminar sobre la reforma de la Sanidad española.

Como nota de interés y acuerdo de trascendencia, figura la siguiente conclusión de la base 16.ª

«Importa fundamentalmente á la sanidad pública, la promulgación de una ley de Seguros de enfermedad, invalidez y maternidad.

Establecidas estas instituciones, á ellas podrán prestar sus servicios los médicos y farmacéuticos titulares, mas en todo caso los municipios respectivos, ingresarán en los cajas de las delegaciones de Hacienda, los haberes de los dichos médicos y farmacéuticos titulares, así como los correspondientes á los inspectores municipales, con objeto de que el Estado se encargue del abono directo de los mismos.»

Los comentarios son variadísimos, pero todos favorables, coincidiendo en reconocer gran importancia á esta parte del dictamen, que supone un gran paso en la buena organización de la Sanidad, ya que garantiza el cumplimiento de la misma en los pueblos, tan necesitados de medidas higiénicas que garanticen la salud de sus habitantes.

Fallecimiento

En palacio se nos ha manifestado que ha fallecido don Alonso Coello, secretario de la infanta Isabel, decano de los mayores de palacio.

Visitas administrativas

A las dos y media de la tarde el duque de Tetuán, acompañado del alcalde, visitó al señor Martínez Anido.

Convinieron en realizar una visita de inspección á la plaza de la Cebada.

La llegada de Bastos

Esta mañana, en el expreso de Barcelona, llegó el señor Bastos.

En la estación le esperaban los subdirectores de la Arrendataria.

En automóviles trasladáronse al edificio de la Compañía, donde le esperaban en las escaleras, el personal con los jefes, que le ovacionaron y vitorearon.

En el despacho del director recibió á los jefes del personal.

Uno de ellos dijo que las ovaciones recibidas significaban el desagrado á las calumnias de que había sido objeto.

El señor Bastos contestó emocionado, pues su principal preocupación era que los empleados le considerasen siempre como un hombre honrado, de honor y justiciero.

Una conferencia de Unamuno.

Salamanca.—En el convento de los padres franciscanos ha inaugurado Unamuno las conferencias de la Academia de Santo Tomás de Aquino.

La concurrencia era enorme.

El señor Unamuno hizo resaltar que la única autoridad indiscutible es la de Dios. Las demás, se deben acatar, pero con libertad para la crítica en sus equivocaciones.

Terminó afirmando que para regir basta razón é inteligencia.

El padre Avellanosa hizo un cordialísimo elogio del orador.

Anunció la próxima conferencia del padre Gotino.

Prohibición

Coruña.—El gobernador ha prohibido á los periódicos y á los particulares que publiquen ó viertan frases contra el prestigio del régimen imperante.

El Sindicato minero

Oviedo.—El Sindicato minero ha publicado un Manifiesto para el próximo mes de Noviembre, con objeto de tratar del acuerdo del Directorio sobre aumento de la producción nacional.

Bilbao.—El concejal señor Concuero denunció irregularidades acerca del cobro de la décima.

En la sesión que celebró ayer el Ayuntamiento se acordó declarar la honorabilidad de las corporaciones anteriores y un voto de censura para el señor Concuero.

Los alquileres

El jefe de información de la Presidencia, por encargo del presidente dijo, que la opinión debe de estar tranquila en lo referente á los alquileres, pues el real decreto no vence hasta el 31 de Diciembre.

Conviene esperar á la conferencia internacional iniciada en París, á la cual asistirá un representante español, y teniendo á la vista las conclusiones de la misma, antes de dar vigencia á las disposiciones, podrá hacerse con mayor seguridad y eficacia, pues se trata no sólo de los alquileres de antes de 1914, sino de las casas recién construidas.

El nombramiento del Jilifa.

«La Correspondencia de España», ocupándose del nombramiento del Jilifa, supone, que pasado el tiempo protocolario, el Gobierno habrá ya iniciado gestiones para el nombramiento del sucesor, y cree que las negociaciones se harán de acuerdo con Francia é Inglaterra.

Abrija la esperanza de que en la elección del nuevo Jilifa, se obtenga un éxito completo, porque la persona que se designe, debe reunir cualidades singularísimas con objeto de que su actuación no resulte contraproducente.

Cree que la Sede del Jilifa será Tetuán y no ningún otro punto de la zona.

EL TEMPORAL EN ALICANTE

Se ignora el paradero de varios buques

Alicante.—Toda la noche y el día de hoy se ha desencadenado violento temporal de viento y lluvia que ha causado grandes destrozos y derribado muchos árboles en los paseos públicos, causando grandes perjuicios en las obras y averías en las líneas del alumbrado eléctrico.

En los campos, el vendaval arrasó las flores preparadas para la confección de coronas el día de difuntos.

Clausura de un Círculo albista.-Ex diputado á la cárcel.

El gobernador de Valladolid ha decretado la inmediata clausura del casino de la izquierda liberal que, como se sabe, tiene cierta significación.

También ha ordenado varios registros domiciliarios.

Entre éstos figura el de don Leopoldo Stampa, ex diputado á Cortes de la misma filiación y que fué ex alcalde de esta ciudad y amigo íntimo de Alba.

El Directorio se reúne

Terminada la reunión del Directorio se no dijo á los periodistas que se habían ocupado de expedientes de trámite.

Visitaron á Primo de Rivera el embajador de Alemania y los ministros del Uruguay y Brasil.

También le visitó una comisión de la escuela superior de guerra, recibíendole el Directorio en pleno.

El capitán más antiguo, en un breve discurso, expuso el deseo de la oficialidad de ocupar los cargos de delegados gubernativos ó otro cualquiera inferior, pues se hallan dispuestos á los mayores sacrificios por el bien de la patria.

El presidente les contestó en tono elevado agradeciendo el ofrecimiento que significa los anhelos de la juventud estudiosa dispuesta á sacrificar su porvenir por la patria.

Los mineros asturianos

También acudió á la Presidencia una comisión del comité católico de mineros asturianos.

Dijeron que desconocían para qué se les llamaba, aunque suponían que sería para tratar de asuntos hulleros de Asturias, sobre las primas de carón y la jornada.

Pueden asegurar que los obreros católicos se muestran irreducibles contra el aumento de la jornada que proponen los patronos, pues lo consideran como una ventaja grandísima para los obreros.

Opinan que se solucionaría el problema suprimiendo bastante personal burocrático sobrante.

No se muestran conformes con el aumento de producción á base de las horas de desajuste.

Mañana se entrevistarán con los generales Novallas y Navarro á quienes entregarán un documento conteniendo sus aspiraciones.

El secretario de D. Alfonso

Estuvo también en la Presidencia Emilio Torres, secretario particular de don Alfonso, quien conferenció con los generales Rosillo y Valle Urrutia.

Visita

La más importante visita de hoy ha sido la constituida una representación de vecinos de Madrid que entregaron al Directorio un documento que contiene doscientas firmas con signando el domicilio y profesión de los firmantes y diciendo que el Directorio puede pedir la ampliación del plazo de la letra que solicitó cuando vino al poder, hasta que se llegue á la total renovación de España, pues «ellos aseguran que son un centenar de hombres por cada firmante que combatió como fieras á quien intentara oponerse á la labor purificadora que realiza el Directorio militar».

Una comisión de ferroviarios del Madrid Central Aragón entregaron en la Presidencia una nota pidiendo que se les equipare á los empleados de las grandes compañías.

Manifestaciones del jefe de la censura

El jefe de la censura, teniente coronel señor Rico, facilitó un telegrama del empresario del Gran Teatro de Tángier, diciendo que hoy se celebró una gran conferencia política en honor del Directorio militar, asistiendo todo el Cuerpo diplomático y la colonia española.

También desmintió que se haya hecho ningún contrato de juego.

También facilitó una nota contestando á la de la Mancomunidad catalana sobre los caminos vecinales.

Estrenos

En el teatro Cómico se estrenó la ópera «La reina Patosa», letra de Paso y Dicenta hijo, y música de Font.

Gran éxito.

En el teatro Reina Victoria se ha estrenado esta noche la ópera «La Bayadera», letra de José Juan Cadenas y música de Kalman.

MARRUECOS

NOTICIAS DE MELILLA

Melilla.—En la costa próxima al Peñón se observa gran movimiento de indígenas, muchas hogueras en diversos puntos.

Los enemigos hicieron disparos de fusil. La plaza contestó con ametralladoras.

Parte oficial

Zona Oriental: En el territorio de Melilla en el día de ayer en el sector de Drius se verificaron marchas de reconocimientos por distintas columnas, hacia Uchtiuem, Bufaruf y Tafersir.

De este último punto marcharon á Aco de Midar.

En el sector de Quebdani también se verificaron marchas hacia Sidi Mesaud y Timalat baja, uniéndose con fuerzas de policía y regulares que marcharon desde Farafin y Taxfir.

La posición de Tizzi Assa fué abastecida de agua.

En las posiciones de Alhucemas no se observó ningún movimiento.

Lo mismo en el Peñón.

Por el mal estado de la atmósfera no efectuaron vuelos los aeroplanos.

En la zona Occidental, sin novedad.

El temporal en Marruecos

Larache.—A consecuencia del temporal de lluvias, la carretera de Tetuán se encuentra en pésimo estado.

Sufrió una avería el autobús de viajeros, antes de llegar á Arclia.

La avería fué tan importante, que no pudo continuar hasta Larache.

En la próxima costa naufragó el velero «Mario Elena», de la matrícula de Gibralta, con cargamento de harina, y que se dirigió desde Casablanca á Alicante.

La tripulación, compuesta del patrón y cuatro marineros, fueron recogidos ilesos por el vapor «Sebastián», de la matrícula de este puerto.

Las noticias del campo también dicen que continúa el temporal de lluvias.

A consecuencia del temporal los rebeldes se han refugiado en las escabrosidades de las montañas.

Lluvias torrenciales

Melilla.—Todo el día ha continuado lloviendo. La mayoría de las calles están intrasitables.

EXTRANJERO

Muerte de Bonar Law

Londres.—Ha muerto el notable político inglés Bonar Law.

Su muerte ha sido causada por un proceso canceroso que se le manifestó últimamente con gran inflamación.

Aunque el enfermo pidió á los médicos le indicaran cuál era su dolencia, éstos le ocultaron el peligro de su estado.

Solamente contadas personas de su familia conocían la gravedad.

Los últimos días los ha soportado heroicamente, luchando contra la muerte.

Esta ha producido en Londres enorme impresión.

El primer ministro Baldwin ha dirigido á la nación un mensaje, diciendo: «Celebro por él que la muerte le haya ahorrado nuevos sufrimientos.

Su pérdida es irreparable para sus amigos y para el país por el que sacrificó su vida en su servicio.»

Apenas se conoció la muerte, se izó en todos los establecimientos, tanto públicos como privados, la bandera á media asta.

Los funerales serán imponentes.

El cuerpo será inhumado en Lesbury.

Hacia mucho tiempo que no tenía salvación, pero por modestia había prohibido se publicase el parte facultativo.

La muerte, como decimos antes, ha sido producida por un cáncer en la garganta.

Los reyes de Inglaterra se han apresurado á manifestar su pésame á la familia del difunto.

Clausura de la Conferencia del Trabajo

Ginebra.—Ha terminado la labor de la Conferencia del Trabajo.

El martes se celebró la última sesión.

Antes de levantarse la sesión última, el presidente y varios oradores se congratularon de la labor realizada.

La próxima Conferencia se reunirá el 16 de Junio del año próximo.

Nuevo embajador de Francia.

París.—Se ha firmado el nombramiento de Fonteni, para embajador de Francia en Madrid.

Siguen los telegramas en la otra plana

Mussolini en Bolonia

Roma.—Mussolini continúa su viaje. En Bolonia fué recibido con enorme entusiasmo. Mussolini condecoró con medallas conmemorativas a las viudas y huérfanas de los fascistas.

Después de conferenciar con las autoridades continuó el viaje a Perugia. El gran festival que se celebrará mañana en Roma para conmemorar la marcha de los fascistas sobre la ciudad, terminará con una manifestación aérea.

Más de 500 aeroplanos y dirigibles volarán sobre la ciudad, figurando entre ellos la famosa escuadrilla "escrimeñista" que mandaba el poeta D'Annunzio, la que realizó durante la Gran Guerra una incursión sobre Viena.

Suceso misterioso

París.—Hoy se ha conocido un misterioso suceso desarrollado en esta capital, del que es protagonista una señora española. Hace algunos días y procedente de San Sebastián, llegó doña Concepción Ripoll del Río, de 50 años de edad y natural de Valencia, donde reside.

Una vez firmado el impreso, el nuevo socio debe pagar 2,50 pesetas por lote suscrito, y aquí empieza el verdadero "negocio". Por el mero hecho de querer ser socio, debe pagar diez pesetas por cada lote suscrito; es decir, se convierte en deudor de la Sociedad por las cuatro primeras mensualidades, las cuales se deben pagar siempre, continúa o no en la Sociedad.

Dimisión del Gobierno portugués

Lisboa.—La Cámara de los diputados aprobó por 45 votos contra 42 un voto de confianza al Gobierno. En vista de tan insignificante mayoría en el Parlamento ha dimitido todo el Gobierno.

Huelga general en Oporto

Oporto.—Se ha declarado la huelga general. No obstante los panaderos trabajan amparados por la fuerza pública. Ha habido varias colisiones entre la guardia republicana y los huelguistas, resultando varios heridos.

Emocionante salvamento

Tokio.—Noticias de Kowe dicen que se ha hundido un submarino japonés, salvándose la tripulación. Otras noticias de Nueva York, dicen que el submarino americano "O 5", hundido a la entrada del canal de Panamá, ha podido ser puesto a flote.

De los cinco hombres que se encontraban dentro, sólo dos vivían, pero en tal estado de debilidad que se desconfía salvarlos.

Supresión de los tribunales municipales

En la "Gaceta" de mañana, aparecerá un decreto suprimiendo desde primero de Enero los tribunales municipales que reguló la ley de Agosto de 1917. También deroga las disposiciones que señalan como apóstas para desempeñar los cargos de jueces y fiscales municipales a todos los funcionarios de la carrera judicial cuya edad mínima sea de 25 años.

CAMBIOS

Table with exchange rates for various currencies: Francos, Idem suizos, Idem belgas, Libras, Dólares, Liras, Marcos.

Desde Inglaterra

Servicio especial de EL PUEBLO Subastas Manchester 30 3'30. Ofrecido cargamento vapor "Ryrdar" 7.000 cajas cebollas. 4s de 12j a 13j. 5s de 14j a 14j6. Efectuadas muy pocas ventas, mayoría retiradas. SANZ COMPAÑ.

Gremio de Alpargateros

GREMIO DE ALPARGATEROS.—Por la Junta de Reformas Sociales se ha comunicado al gremio de alpargateros que no están autorizados para vender los domingos y se les ordena se atenga estricto cumplimiento de la ley del Descanso dominical. Valencia 30 Octubre 1923.—El síndico, Vicente Cabo.

Los Amigos Previsores

VAYA "NEGOCIO"

Como no he recibido contestación a la carta que el 20 del corriente escribí a don José Jordá Gisbert, iniciador-fundador, consejero-delegado, secretario, tesorero, vocal (ya que constituye el solo el consejo de administración, según la gaceta dando cuenta de la denuncia presentada por el ex cobrador don Ricardo Cardona Monte contra él), alma, vida y corazón y también miembro de la Sociedad Los Amigos Previsores, sobre haberla hecho pública, me voy precisado, ya que el tiene la costumbre de no dar la cara cuando se le reclama, ni de contestar cuando se le escribe, a descubrir un poquito la corina que envuelve la acuación de esta Sociedad.

Empiezaremos por los estatutos: Al hacerse socio cualquier persona, recibe un extracto de los estatutos que rigen la marcha de esta Sociedad a cuyo extracto de estatutos le faltan algunos artículos. Los artículos que faltan son los números cuarenta al cuarenta y cuatro y cincuenta al setenta y ocho nada más.

Al final de este extracto se dice: "NOTA.—En virtud de ser tan extensos los estatutos sociales, hemos extractado lo más esencial de los mismos, para que todo el mundo pueda darse exacta idea en pocos minutos de la importancia de esta entidad y funcionamiento de la misma.—El consejo de administración de Los Amigos Previsores."

Una vez recibido el extracto de los estatutos, hacen firmar un impreso dando la conformidad y acatamiento a "todos" los artículos que componen los estatutos íntegros, los cuales, como es natural después de leer la nota anterior son firmados por todos, por creer que verdaderamente se han extractado los artículos y que nada más han recogido lo más esencial de ellos.

Una vez firmado el impreso, el nuevo socio debe pagar 2,50 pesetas por lote suscrito, y aquí empieza el verdadero "negocio". Por el mero hecho de querer ser socio, debe pagar diez pesetas por cada lote suscrito; es decir, se convierte en deudor de la Sociedad por las cuatro primeras mensualidades, las cuales se deben pagar siempre, continúa o no en la Sociedad.

Para poder tomar parte en las adjudicaciones necesita estar completamente al corriente de pago, pues si no, no puede tener derecho a la suerte. Como antes he dicho, faltan en el extracto de los estatutos que se entrega a los socios, los artículos números 40 al 44 y 50 al 78, los que como es muy natural deben referirse a la esencia de los que conocen los socios, pues así lo dice la nota antes copiada... pero no es así, como voy a demostrar con la copia de parte de algunos artículos:

El artículo 41 párrafo segundo, dice textualmente: "en toda compra o venta se incluirá el dos por ciento sobre el valor de la finca, como gasto de gestión para remunerar al consejero-delegado y para que éste pueda gratificar, como estímulo justo, a las personas que le ayudaren en la gestión".

Artículo 44.—Al iniciador-fundador de Los Amigos Previsores don José Jordá Gisbert (ó a sus derechohabientes), se le adjudicará en pago de sus iniciativas y de los estudios, gastos y trabajos realizados hasta el momento de constituirse la Sociedad, un lote de anticipo de dos mil pesetas por cada veinticinco mil pesetas que del fondo social se invierten en préstamos, compras y depósitos de todas clases. Estos lotes se adjudicarán liberados de toda especie de intereses, comisiones y descuentos, si bien se tendrá que abonar por ellos, desde la fecha

en que sean adjudicados, la cuota ordinaria mensual de seis pesetas por cada uno hasta amortizar el préstamo como los demás socios. No podrán hacerse nuevas inversiones del fondo social mientras no hayan sido adjudicados y depositados por el consejo los lotes que este artículo se refiere.

Podrán ser invertidos los antedichos lotes separadamente ó agrupados y el iniciador-fundador tendrá derecho absoluto a reservárselos para sí ó transferirlos a las personas que, a su juicio, más hayan coadyuvado al engrandecimiento de la Sociedad y en las condiciones que estime conveniente.

Artículo 58, párrafo segundo.—"Toda reforma de los estatutos se hará sin menoscabar los derechos que en ellos se reconocen al iniciador-fundador de Los Amigos Previsores."

Artículo 59, párrafo primero.—"El consejo de administración se compondrá de un consejero-delegado que, a su vez, será el presidente nato del mismo á perpetuidad, de un secretario, cuyo cargo será también á perpetuidad y de tres consejeros elegidos libremente por la junta general."

Artículo 70.—"En recompensa de los trabajos mencionados en el artículo anterior, el consejero-delegado percibirá dos pesetas por cada cuota de cooperación que se suscriba por mediación de los agentes y delegados, y la comisión que á éstos se les asigna, si la solicitud de ingreso no está firmada por ningún agente ó delegado autorizado para ello."

Artículo 71.—"El cargo de consejero-delegado es de carácter perpetuo; por consiguiente, no podrá ser separado de dicho cargo sin haber motivos graves que lo justifiquen, previo el oportuno expediente."

Sobre el reparto de beneficios dice desde el párrafo tercero del artículo 73: "El cuatro por ciento para repartirlo entre las cien cédulas de fundación. El cuatro por ciento para gratificar al consejo de administración, haciendo cinco partes iguales, y El dos por ciento para gratificar al consejero-delegado."

Artículo 75.—"Las cien cédulas de fundación á que se refiere el art. 73, con derecho total al cuatro por ciento de los beneficios líquidos que obtenga la Sociedad en cada año natural, estarán numeradas y serán transferibles, y, los beneficios á que dan derecho se abonarán al portador. En el acto de constituirse la Sociedad, se adjudicarán de la manera siguiente: veinte para los cinco consejeros que constituyen el primer consejo de administración; veinte para cederlas libremente á los socios que más se distinguen en la propaganda de la Sociedad en los primeros meses de funcionamiento, y las setenta restantes para el iniciador-fundador á fin de que éste libremente á su juicio, las distribuya entre las personas que más puedan coadyuvar al engrandecimiento de la Sociedad."

La Sociedad aceptará sus cédulas de fundación (como garantía de doscientas cincuenta pesetas cada una, y podrá amortizar hasta seis en cada año, por sorteo, con los remanentes de los beneficios sociales. Para fijar el valor en amortización, se capitalizará al cinco por ciento el beneficio repartido á las cédulas en el año en que se amortice, pero sin poder amortizar ninguna por menos de doscientas cincuenta pesetas. Todo esto como se habrá leído se refiere al consejero-delegado don José Jordá Gisbert, el cual se ha hecho los estatutos á su gusto. Comentaremos.

Vida municipal

Hoy, á las cuatro de la tarde, celebrará sesión ordinaria el Ayuntamiento, figurando en el orden del día, 96 dictámenes.

El teniente de alcalde del distrito del Hospital, en las visitas giradas á su distrito, en los días 22, 26 y 29 del actual, ha decomisado 66 bollos de chocolate, de 50 gramos; 65 pastillas de jabón, de 500 gramos, y ocho de 50 gramos, y catorce piezas de pan de las llamadas "palanetas".

Estos artículos han sido distribuidos, por partes iguales, entre la Asociación Valenciana de Caridad, Asilo del Niño Jesús y Reformatorio de Niños, titulado Colonia de Niños de San Vicente.

NOTICIAS

Por dar la debida amplitud á la información del temporal y de los cargos al Ayuntamiento, aplazamos para mañana la inserción de algunos originales, entre ellos la reseña del debut de la compañía del teatro de Apolo.

La sesión que la Asociación de Maestros Nacionales de Valencia había de celebrar mañana para tratar de un proyecto de mejoras de la primera enseñanza aplicable á Valencia, se aplaza hasta nueva orden, por tenerlo todavía en estudio la ponencia encargada para ello.

Recaudado ayer por arbitrios: Carnes; Matadero general, 4.131,50 pesetas. Matadero del Grao, 527,45. Matadero del Cabanal, 375,50. Estaciones sanitarias, 615,81. Análisis y examen de substancias, 344,82. Circulación rodada, 1.080. Arbitrios extraordinarios, 1.278,64. Bebidas, 5.281. Total: 13.634,81 pesetas.

La comisión de falla de la calle del Doctor Serrano invita á los artistas presenten bocetos de asuntos típicos valencianos antes del 10 de Noviembre. Dirigirse al Bar Sol ó Doctor Serrano, 7, hornos.

Con motivo de las obras que han de efectuarse en la línea de tranvías de Masamagrell, en el trayecto de Valencia á San Miguel de los Reyes, á partir de mañana el servicio sólo se prestará desde este último punto al final de la línea.

La Cooperativa Valenciana de Funcionarios de España convoca á sus socios á junta general reglamentaria que se celebrará hoy, día 31, á las tres y media de la tarde por primera convocatoria, ó á las cuatro y quince por segunda, en el Instituto General y Técnico.

Juan Bernabeu tiene el gusto de recordar á sus muy distinguidos clientes el traslado de su acreditado taller de sastrería al número 24, tercero, de la calle de Don Juan de Austria (antes número 9, principal).

La casa MANERO sólo vende material fotográfico. COMERCIAL Y AGRÍCOLA. Telegrama recibido por César Castillo de la casa Mersey Brokers Limited. Subasta del día 29. LIVERPOOL. CEBOLLA. 4s. de 11,6 á 12,6. 5s. de 14,0 á 15,6.

GOBIERNO CIVIL

El Gobernador civil, señor Gil Dolz del Castellar, recibió ayer las siguientes visitas: Secretario del Ayuntamiento de Paiporta, comisión de vecinos de Sedavi; señor Almaraz, con una comisión de Benimaclet; secretario destituido de Lorquílla; doctor Martí Pastor; presidente de la Diputación provincial, señor Aparicio Albiñana; doctor Moliner; Comunidad de Regantes de Sagunto; señor Simancas; director de las excavaciones de Sagunto; señor Noguera; representante de Teléfonos urbanos; ayuntamientos de Tuyar, Albaida, La Yesa y Enova.

SUCESOS

Estafa comprobada. Ampliando la noticia que publicamos ayer, hemos sabido que los señores don Manuel Casas, don Juan Navas, don Antonio Castillo, don Juan Barona, don Ramón Sánchez, cura; don Armando Fernández y doña María Alfonso, que forman parte del tribunal de oposiciones á ingreso en el escalafón del Magisterio Nacional, se presentaron en la jefatura de policía denunciando el hecho de que una academia ofrecía plaza por un tanto alzado, lo cual constituía una gravísima ofensa al tribunal, interesando fuera castigado el estafador.

La policía practicó gestiones, y pronto averiguó que la academia que tales negocios realizaba, era la de don Francisco Guixeres, situada en la calle de Santa Teresa, número 8. Preparóse una visita á dicho señor, y ante el propio agente que acompañaba al opositor don Miguel Lloréns, domiciliado en la calle de Clarachet, número 18, bajo, don Francisco Guixeres se comprometió á facilitar una plaza al opositor antes nombrado, por la cantidad de mil pesetas, quinientas antes de los ejercicios, ó sea en seguida, y quinientas después de concedida la plaza.

El señor Guixeres exigió 50 pesetas más como honorarios por un mes de preparación de opositor en su academia. Hicieron los visitantes entrega de 500 pesetas el señor Guixeres, y al guardarlas éste el agente se dio á conocer como tal, y lo detuvo, llevándole al juzgado del distrito del Mar, que después de tomarse declaración, dispuso fuera encerrado en la cárcel.

El agente entregó al juez, con el oportuno atestado, 550 pesetas en billetes del Banco y un recibo de la academia firmado por el señor Guixeres.

Recuperación de una máquina. La noche del 3 del actual fué robada de la fábrica de tacones que en el camino Viejo de Torrente, número 13, posee don Juan Bourey, una máquina de escribir, marca Royal. Los agentes señores Mas y Villalba descubrieron ayer dicho objeto, recuperándolo.

Robo importante. Los "caicos" visitaron la noche última el establecimiento de tejidos que en la calle de Escalante (Cabanal), número 180, tiene establecido don Celestino García, llevándose generos por valor de unas 20.000 pesetas. Penetraron en la tienda violentando una puerterita que da á una escalerilla contigua, saliendo por otra puerta reayente á la travesía de Amparo Guillén. El juzgado del Grao instruye diligencias. Los autores no han sido habidos.

Toro desmandado. La guardia civil del puesto de Gabarda comunica al Gobernador que anteayer á media día se desmandó un toro en la partida conocida de Fuente Dulce, acometiendo á cuantas personas encontraba á su paso. Al tener conocimiento de ello el cabo del

OBRRERAS

La Unión, Sociedad de cocheros y chófers.—Celebrará hoy, á las diez de la noche, junta general. Se ruega la puntual asistencia.

TEATRALES

TEATRO PRINCIPAL. Esta noche se representará en este teatro el drama legendario "Don Juan Tenorio", que, debido al buen reparto que bajo la dirección del notable actor Luis Reig se ha hecho, resultará uno de los mejores "Tenorios" de este año. El personaje del protagonista está encomendado al señor Reig, que, como es sabido, es un actor de la buena escuela.

Mañana jueves se representará "Don Juan Tenorio" tres veces: á las 3,30 y seis de la tarde y diez de la noche.

TEATRO ESLAVA

En la función de hoy, á las 9,45 noche, se representará la magnífica comedia de Martínez Sierra, "Mamá". Mañana habrá tres funciones, representándose á las 3,30 "El ardido"; á las seis, "La señorita Angeles", y á las 9,45, "Mamá".

PURGACIONES

El remedio más eficaz de los conocidos hasta hoy para curar las purgaciones, fujos blancos, irritaciones, goma militar, etcétera, es la inyección antiséptica Valenta Palacios. Farmacia de Valentin Palacios, Bajada de San Francisco, 32, Valencia.

FUMADORES!

USAD MI PAPEL DELICIOSO Y EXTRAÑO PAPEL DE FUMAR 100 HOJAS ESTUCHE INGLÉS 10 CIENTOS.

nes de sus prerrogativas reales, y en una exposición elevada á Fernando por la sociedad de Maña, declinan sus individuos que habían contribuido inocentemente á la última farsa del mes de Septiembre, en la que se había comprometido el crédito de la nación... Anádjan que habían visto al monarca forzado á regresar á Madrid y á desterrar á su confesor, únicamente porque los ministros le suponían contrario á la conservación de sus destinos. «Acontecimiento memorable, clamaban, en el que se abusó con tanta audacia del grito sagrado de «la patria está en peligro», y en el que con grave perjuicio de la tranquilidad pública fueron sorprendidos nuestra credulidad y nuestro patriotismo».

Atacado ya entonces de frente el ministerio recurrió, como hemos observado ya, al decreto de las Cortes, y la fuerza armada ocupó el café de Maña, quedando cerrados aquellos volcanes, de donde corría la lava hasta los más ocultos ángulos de la monarquía. Los insultos al rey seguían, sin embargo; apedrearon alguna vez su coche y los guardias que acompañaban á Fernando mantuvieronse tranquilos en sus puestos, á pesar de su ardimiento. El monarca, cabeza del poder ejecutivo, recurrió al Ayuntamiento el 4 de Febrero queriéndose de tan torpes atentados.

«¿Qué trastorno! — exclama Mijalóres—. ¿Cómo podía existir un Gobierno con signos tan positivos de disolución?» La municipalidad envió delante de palacio á algunos de sus individuos para contener aquellas demasías y allí mismo fueron testigos de una nueva escena, tan escandalosa como la primera, presentando á los ojos de los pensadores la anarquía en toda su plenitud. Al salir su majestad de palacio, volvióse á gritar «Viva el rey constitucional», y en el acto cayeron sobre los gritadores una porción de guardias de Corps, acuchillándolos con las espadas que llevaban desenvainadas debajo de las capas. Herido un miliciano nacional de Madrid, y malparado un regidor, pusieron los comuneros el grito en el cielo contra los guardias, asegurando que todo era obra de una trama urdida de antemano. Los guardias procedieron, si se quiere, con harta ligereza, mas su ánimo no era castigar los gritos de aquella tarde, sino vengar las injurias de los días anteriores; pero traspasaron sus facultades y hollaron las leyes acometiendo, sin orden para ello, á los paisanos. La milicia empuñó las armas,

y la guarnición se dispuso también á hostilizar á los guardias que se habían retirado á su cuartel, y cerrados por todas partes consultó el rey al Consejo de Estado, y después de cuarenta y ocho horas de este aparato hostil quedó desarmado y disuelto el Cuerpo de guardias de Corps. Este acontecimiento, que no tuvo ya otras consecuencias en la corte, produjo también alguna sensación en Valencia y aunque no se verificó ninguna asonada, se aprestó, sin embargo, el jefe político, que lo era ya entonces don José del Castellar, sucesor de Terán, á anunciarla en una proclama, de muy distinto carácter del que ostentaba en sus escritos su antecesor.

«El heroico pueblo de Madrid y la benemérita guarnición de aquella capital, reprobando el lenguaje anticonstitucional de algunos «calaveras» guardias de la persona del rey, han dado un nuevo desengaño á los ilusos que todavía se alimentan de visiones fantásticas y que tan incorregibles como los judíos, esperan materiales transpirentes para formar pedestales al despotismo. «Mueran los chocleros» y «vivan los constitucionales» son las voces que alternan con las canciones patrióticas por las calles de Madrid, iluminadas con lujos; y las damas madrileñas, lejos de tener miedo, se divierten con una ocurrencia que en vano se intentarían desfigurar, porque las cartas particulares serán testigos de la verdad.»

Allocución pobre y mezquina, que hacía poco honor á una autoridad superior de provincia, pero que halagando á cierta clase, persuadía á Castellar, que sólo así y entregándose como lo verificó, en manos de los tragalistas, podía asegurarse mejor en su Gobierno.

LLOYD SABAUDO

Directo para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

SAN ROSSORE

saldrá de este puerto el día 3 de Noviembre. Admitiendo carga

Det Forenede Dampskibs Selskab de Copenhagen

Servicio regular de vapores rápidos, especialmente contruidos para el transporte de frutas y carga general.

Minsk

cargará el día 12 de Noviembre.

Tula

cargará el día 29 de Noviembre.

¡A COMER BIEN Y BARATO!

"EL CABALLO DE ORO" RESTAURANT ECONOMICO DE PRIMER ORDEN

SE VENDE

una máquina cilindrica, nueva, por defecto. Razón: Calle de la Tertulia, 10, 2º

Pérdida

Se ruega a quien se haya encontrado una perra, color: canela claro, con una estrella en la frente...

Puertas

de sala y cuarto, á precios sumamente reducidos, de madera de Suecia y esmerada construcción...

Compro máquinas

para coser y de hacer medias; pago muy buenos precios. Admito cambios por nuevas, de hacer medias...

Aviso

Se ruega á la persona que se haya encontrado tres décimos de Lotería, serie 1ª, núm. 20.343...

Vendo

Incubadora para cien huevos, sistema muy práctico y económico. Cirilo Amorós, 19, bajo.

DINERO

en el acto por PAPELETAS, MONTEPIO Autos, pianos, máquinas de coser...

Practicante

Inyecciones, ventosas, masajes, corrientes eléctricas, lavados y curas de la vagina y matriz...

Liquidamos

sólo hasta fin de mes, las siguientes máquinas de escribir procedentes de cambio por nuestra CONTINENTAL.

Venta de pisos

En las calles de la Paz, Pizarro, Jerusalén, Pelayo y Quevedo (algunos, libres de impuestos).

Idiomas

Enseñanza rapidísima de todos los idiomas modernos: FRANCÉS, INGLÉS, ITALIANO, etc.

Se alquilan

sillas, mesas y veladores para café, también se venden y reforman estanterías y mostradores...

Se necesitan

Torneros en metal, operarios para el banco y aprendices. En la Gran Vía de Jesús y María E. M.

Continental

La mejor máquina para escribir ORBIS, S. A., Mar. 8.

Caridad

La suplica una pobre viuda con tres hijos, uno muy enfermo, sin más amparo que las personas caritativas...

Acordeones superiores

Los hallarán en la fábrica de Rafael Torres, calle Barcelona, 3, junto á la camisería de Gamborino...

Ocasión

tienen todos para beber un buen vino de mesa, alimitado precio de cuatro pesetas docena de botellas.

Compañía Trasmediterránea

SERVICIO FIJO RÁPIDO SEMANAL MEDITERRANEO-CANTÁBRICO salidas todos los sábados para Almería, Melilla, Ceuta, Sevilla, Cádiz, Huelva, Vigo, Villagarcía...

AUTOMOVILES

Un FORD, turismo, con arranque y ruedas desmontables y cinco nichelines y amortiguadores, por 3.200 pesetas...

Línea de Pinillos

Servicio rápido y de gran lujo Servicio Antillas y Estados Unidos

El vapor Conde Wifredo, saldrá el día 31 de Octubre, directo para Habana, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Via Canarias.

El magnifico vapor Infanta Isabel, saldrá el día 8 de Noviembre, directo para Habana. Travesía en 14 días. Via Norte. Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.

También admite carga, dando conocimiento directo para los puertos de Sagua, Calbarion, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Guantánamo, Cienfuegos, Manzanillo, Chaparra, Matanzas y Cárdenas, con transbordo en la Habana.

Servicio BRASIL-PLATA

El vapor Balmes, saldrá el día de Noviembre, directo para Santos, Montevideo y Buenos Aires, admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos. Via Canarias.

Prestan estos servicios magníficos vapores de gran marcha con espaciosas cámaras de 1.ª y 2.ª clases instaladas sobre cubierta. Camarotes de lujo y de preferencia. El pasaje de 3.ª se aloja en amplios departamentos. Alumbrado eléctrico. Telégrafo Marconi.

Consignatarios en Valencia: Requena é hijos, Colón, 58, teléfono número 426

¡¡BASTANTE HA SUFRIDO USTED YA!!

Siendo tan molestos los granos, tumores, panadizos y otros abscesos flegmonosos (aunque sean de índole maligna), podrá curarlos, usando únicamente el más prodigioso remedio:

"UNGÜENTO UNIVERSAL"

que posee un gran poder antiséptico y propiedades emolientes, no igualadas por ningún preparado ni procedimiento, rebajando considerablemente los estados flogísticos.

«UNGÜENTO UNIVERSAL» le curará sin necesidad de lavar la parte enferma, sin fomentos ni cataplasmas y sin dejar cicatriz ni induración, con rapidez inusitada.

Laboratorio y farmacia Cañizares, calle de Caballeros, núm. 47, Valencia

1820 expiró en paz, y el Gobierno parecía bastante robusto para salir al encuentro de nuevos acontecimientos.

Inauguróse en Valencia el año 1821 con la función cívico-religiosa con que se celebró el aniversario del desgraciado Vidal y compañeros víctimas de su adhesión al sistema constitucional.

En celebración, pues, de este memorable acontecimiento, se procedió á la formación de una junta, que se encargó, sin levantar mano de la recaudación de los donativos gratuitos con que se procuró subvenir á los gastos de la función, y de la exhumación de los trece cadáveres depositados en el Cementerio de Carraxet...

Para este objeto se había trabajado un magnifico carro fúnebre cubierto de un manto negro con bordados y franjas de oro; en su centro se formó un asiento en figura de peñasco, sobre el cual descansaba una hermosa urna de mármol blanco...

mancebos vestidos de lujo, lo mismo que un volante montado en el delantero.

Colocada la caja en la urna del carro, desfiló la comitiva sin etiqueta ni preferencia, precedida de un piquete de caballería de la guardia nacional, y ocupando la retaguardia otro que servía de escolta.

El primer batallón de la guardia nacional, que con anticipación había formado en el campo de la libertad, cerraba la comitiva en columna de honor. El templo estaba lujosamente adornado. Sobre la puerta principal, colgada de bayetas negras, se veía colocada una lápida con la siguiente inscripción: «A. D. O. M. Por el descanso eterno de los que tiránicamente fueron arrebatados á su patria; ofrecen hoy la sangre del Redentor, los que como ellos están prontos á morir por la libertad. Día 20 de Enero de 1821.»

Mientras Valencia, ocupada en presenciar estos obsequios cívicos y religiosos consagrados á la memoria de aquellas desventuradas víctimas, parecía dar treguas á la continua y sorda agitación de los partidos y á los gritos desentonaos de los descontentos, el pueblo y la milicia de Pamplona empuñaban por estos días un lance, que pudo ser sangriento, contra los militares fragalistas, que con cintas y escarapelas verdes, recorrieron las calles gritando, insultando y alarmando á la parte pacífica y numerosa de la población.

Una pirámide de mármol blanco de treinta y seis pies de altura era el último cuerpo del catafalco. En su base había varios grupos de banderas, fusiles, lanzas, cajas de guerra y demás trofeos militares, y á los dos tercios de su altura cuatro medallas imitadas á bronce dorado con colgaduras festonadas y franjas de oro.

A las diez del día 20 principió el funeral con asistencia de todas las autoridades y corporaciones, oficiando el canónigo magistral don Vicente Llopis, y pronunciando el discurso fúnebre el presbítero don José Soriano. Concluyó esta ceremonia religiosa con un himno de bastante mérito poético, puesto en música por el célebre y malogrado don José Gomis, discípulo el más distinguido de Pons. Terminado el himno, la caja de las cenizas colocada en el catafalco fué trasladada al carro fúnebre que esperaba á la puerta del templo.

Requena, encargado del mando de Aragón, reproducía en la capital del reino de Jaime I, de Pedro IV, de Alonso V y Fernando el Católico, y entre los recuerdos de aquel pueblo, sesudo como sus antiguos fueros y grave como su historia, las mismas escenas ridiculas que presencié la metrópoli de las Españas en el teatro del Principado, entonando el fúnebre «trágala», sin miramiento á su elevada posición, y sin tener en cuenta los desengaños de Septiembre. En el mismo mes de Enero fué

aprehendida en Galicia la famosa junta apostólica, á cuya cabeza estaba un aventurero, que decía llamarse barón de San Joaquin, siendo los demás individuos coincidentemente fanáticos y enemigos de las reformas.

Entonces también un nuevo campeón de la fe, llamado por sobrenombre el Abuelo, guerrillero de la guerra de la independencia, natural de Sesaña, aldea de la provincia de Toledo, apareció en las inmediaciones de la capital, siendo capturado poco después en Extremadura, sin haber podido nunca reunir veinte hombres. Emisarios franceses venían, según noticias públicas, á intrigar para destruir el sistema constitucional, y Quesada se hallaba ya en Bayona empezando á organizar los medios de entrar á combatir la causa de los liberales.

En la Cruz de Malta se oían sin cesar los más impuros dicitos y escarnios contra Fernando de Borbón, y cuando impasibles los ministros veían repetirse impunes tamaños atentados, los oradores de aquel club denunciaron al público los manejos atribuidos á los secretarios del despacho y los motivos que habían fomentado para malquistar al príncipe y violentar sus deseos.

Farmacias de guardia

que prestarán servicio hoy, desde las nueve de la noche, á las nueve de la mañana del día siguiente.

- TURNO PRIMERO Don José Aliño, plaza de Blasco Ibañez, 6. Don Claudio Martí, Pascual y Genís, 15. Don Porfirio Ruiz, Jerusalén, 21. Don Rafael Morant—Cuarte, 51. Don Ramón Moreno, P. Calatrava, 2. Don Daniel Fenollosa.—Peris y Valero, 26.

ENSEÑANZA

En la escuela práctica graduada anteja á la Normal de Maestros (Arzobispo Mayoral, número 1), ha quedado abierta la matrícula gratuita para las clases nocturnas de los siguientes estudios: Primera enseñanza, caligrafía, mecanografía, aritmética mercantil, teneduría de libros, francés y Aritmética, geometría y dibujo aplicado á las artes.

En la secretaria del Ateneo Mercantil, continúa abierta la matrícula para las clases de Francés, Inglés y Contabilidad, hasta mañana.

Cédulas personales

Concedida moratoria y perdón por los atrasos de los años 1922-23 á todos los morosos y cabezas de familia comprendidos en las clases novena, décima y onceava, se le previene que esta gracia principia á regir el día 1.º de Noviembre próximo y terminará el 30 del mismo, siempre que los interesados retiren sus cédulas y las de su familia en las oficinas del Arriando, Palacio Conde Parent, de nueve á trece de la mañana todos los días laborables.

Policlinica "Unión Ferroviaria"

(AUTONOMÍA SANITARIA OBRERA) Buenos Aires, 2 Consulta diaria gratuita de las siguientes especialidades: Pecho y corazón.—Medicina general.—Cirugía general.—Mátriz.—Piel, venéreo, sífilis.—Neurlogía y mentales.—Dientes y boca.—Estomatología.—Oftalmología y oído.—Niños.—Otos.—Aplicación gratuita del «008» y «014». Morario, á la cuarta.